



MOVICE:

CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS COLECTIVOS DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

"Forjando el Amparo"
Egüez

*"Somos semilla
Somos memoria
Somos el sol que renace
Ante la impunidad"*
Consigna MOVICE



UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

MOVICE: CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS COLECTIVOS DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Trabajo de grado para optar el titulo de Trabajadoras Sociales

ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ
VIVIAN ORIANA MUÑOZ HERRERA

Director de Trabajo de Grado:
Julio César Rubio Gallardo

Santiago de Cali, 2011

DEDICATORIA:

*A Samuel, Blanca y Alejandra por su comprensión y compañía en el proceso de
escritura.*

*A ti Carlos Andrés compañero de vida, cómplice en el camino de avances y retrocesos
que implico pensar, soñar, escribir, leer, amanecer y anochecer, escribiendo.*

A Martin por convertirte en una motivación de vida.

Ana María

A tú eterno abrazo aun vivo a pesar del tiempo y los molinos de viento.
A mi pequeño tesoro, fruto del amor y símbolo de esperanza de un mundo mejor
A mi madre por su inocencia e idealismo
A mis hermanitos por sus múltiples inquietudes, espontaneidades y alegrías
A mi padre por sus incontables diálogos llenos de sueños, realidad y fantasía.
A esos dos hermosos seres ausentes por sus enseñanzas
A todos ellos por su paciencia e ilimitada confianza y compañía.

Oriana.

AGRADECIMIENTOS:

A nuestros compañeros, padres, madres, hijos, hermanos y hermanas por estar siempre motivando y acompañando nuestro proceso formativo, pero sobretodo por creer en nosotras.

Al Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado por compartirnos sus caminos, propósitos y anhelos.

A nuestro Director de Trabajo de Grado, por sus valiosos comentarios, ideas y aportes en este proceso.

A nuestros profesores y profesoras por compartir con nosotras su conocimiento, por su paciencia y por su compromiso en la tarea de formar profesionales y seres humanos.

A la Escuela de Trabajo Social, que nos acogió en nuestro proceso de formación profesional.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I: CONFLICTO Y VICTIMIZACIÓN: SURGIMIENTO DEL MOVICE ...	14
1.1 CONTEXTO VALLE DEL CAUCA.....	23
1.2 ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN.....	33
1.3 INICIO DEL MOVICE.....	34
1.4 COMPROMISOS DEL MOVICE.....	36
1.5 ¿QUIÉNES CONFORMAN EL MOVICE?.....	37
1.6 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS DEL MOVICE.....	38
1.7 ESCENARIO JURÍDICO - NORMATIVO.....	40
CAPÍTULO II: MOVICE: LOGICAS DE IDENTIDAD COLECTIVA	46
CAPÍTULO III: VÍCTIMAS: DIÁLOGOS Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO.....	55
3.1 EL MOVICE	56
3.2 NOCIÓN DE VÍCTIMA	61
3.3 ACCIONES, PROPÓSITOS Y ESTRATEGÍAS	64
3.4 PARTICIPACIÓN	75
CAPÍTULO IV: TRABAJO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	81
CONCLUSIONES	92
BIBLIOGRAFÍA.....	94

INTRODUCCIÓN



"Cada uno lleva encima la marca de su tiempo

Cada uno lleva encima la huella de su sueño.

Quien dijo que la risa de tanta alma joven tiene que emigrar?

O que la llamarada de los sueños nobles ya no alumbran más?

Quien dijo que nos ganó el olvido? Que nos venció el "jamás"?

Quien dice que hay caminos imposibles de encontrar?..."

Rubén Blades. "Rosa de los vientos"

La historia de Colombia ha estado atravesada por diferentes conflictos que van desde la invasión de los españoles a Colombia en 1508, pasando por la independencia en 1819; once guerras civiles llevadas a cabo durante el siglo XIX; la denominada época de la violencia en la mitad del siglo XX; el surgimiento y consolidación de grupos insurgentes a partir de la década del 60 y la estrategia estatal y paraestatal para contrarrestarlos; además de la guerra entre carteles del narcotráfico que se evidencia a partir de los años 80. Las causas de estos conflictos se encuentran relacionadas con las luchas por la tierra, el control del poder político y económico, discriminación de orden religioso y político, todos estos enmarcados en la idea de posicionar una lógica de ser y hacer en el país.

En este sentido, han sido diferentes las consecuencias que han legado estos múltiples conflictos, como los incontables daños materiales, económicos, sociales, pero en mayor proporción estas acciones han dejado huellas en las vidas de sujetos, familias, grupos y comunidades. En otras palabras, estas guerras sociales y políticas han dado como resultado en el transcurso de la historia colombiana, millones de víctimas¹. En un contexto de conflicto social y político, como el nuestro, se enmarca esta investigación, cuyo propósito fundamental es identificar la construcción de sentido de las víctimas que en la actualidad hacen parte del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE)², sobre los marcos de acción colectiva y la contribución de

¹ Según “cifras aportadas por la Comisión Colombiana de Juristas, entre julio de 2002 y junio de 2006 más 11.292 personas fueron asesinadas o desaparecidas fuera de combate por razones de violencia socio-política, (...) entre el 1 de Enero de 2002 y el 31 de Diciembre de 2005 se presentaron 2.218 violaciones a la vida, libertad e integridad contra los sindicalistas, (...) 168 defensores y defensoras de Derechos Humanos fueron asesinados o desaparecidos” (MOVICE, 2008:11). Según cifras de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional en Colombia existen 3’700.381 personas víctimas del desplazamiento en el periodo 1997 a mayo 20 de 2011 y para la Consultaría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado CODHES entre 1985 y junio 30 de 2011 existe un total de 5’281.360 (2011: 3).

² En adelante se llamara MOVICE.

esta (la construcción de sentido) en el proceso organizativo del capítulo Valle del Cauca³.

Consideramos pertinente esta investigación, debido que este tema ha sido poco estudiado desde la escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle y, más aun cuando el contexto de violación de los Derechos Humanos que vive Colombia continúa, lo que plantea un reto constante a la academia y por ende a profesiones como el Trabajo Social de pensar su papel de intervención en una sociedad en conflicto, esta premisa orientó nuestra intención de abordar el tema del MOVICE, en tanto conocer sus intereses colectivos, sus reivindicaciones, sus estrategias de acción nos permite y le permitirá a quienes lean posteriormente este trabajo diseñar propuestas de acompañamiento a quienes han sido víctimas de crímenes de Estado y han decidido unirse para la visibilización y denuncia de estos hechos.

Finalmente, este estudio fue abordado desde del método cualitativo, pues este apuntó “a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad. Hace especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación” (Galeano, 2004:18); es decir, la intención de este estudio fue indagar a partir de las voces de las víctimas, la construcción de sentido que éstas tejen alrededor de las acciones del Movimiento Nacional Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), lo cual nos llevó a adentrarnos en sus cotidianidades, relaciones, historias, recuerdos, visiones de futuro. Para ello recurrimos a la *entrevista a profundidad* y *observación participante* como técnicas de recolección-producción de información, estas permitieron indagar

³ El MOVICE se ha organizado en 14 capítulos, los cuales cuentan con una secretaría técnica la cual proporciona un enlace entre lo nacional y lo local.

en la subjetividad y las elaboraciones que las víctimas hacen sobre las acciones y su participación en el MOVICE, lo cual contribuye a crear y recrear formas y relaciones con el entorno.

Esta investigación se orientó a un estudio descriptivo de carácter diacrónico: descriptivo debido a que este tipo de estudio “se ocupa del descubrimiento de posibles asociaciones entre variables o categorías” (Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, 2004:7); en el caso de nuestra investigación se pretendió comprender y caracterizar la relación existente entre la construcción de sentido que, sobre los marcos de acción colectiva del MOVICE hacen las víctimas y su incidencia en el proceso organizativo del capítulo Valle del Cauca; es decir, buscamos vislumbrar las motivaciones existentes en las acciones de las víctimas. De carácter diacrónico, pues “estudian cambios o procesos que se dan o desenvuelven en el tiempo” (Rodríguez y Carvajal, 1999:35) es decir, la investigación procuró develar la construcción de sentido de las víctimas y se configura a partir de múltiples significados que están en constante cambio, por lo tanto se hizo necesario indagar diversos momentos que comprenden la participación de las víctimas en el MOVICE.

Nuestro universo poblacional fue el “Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado” y, para nuestra muestra se tuvo en cuenta las siguientes características: 1) auto reconocimiento como integrantes del MOVICE capítulo Valle del Cauca⁴, 2) auto reconocimiento como víctimas de crímenes de Estado⁵ 3) participación en el MOVICE superior a dos años, 4) Víctimas interesadas en participar de la investigación.

⁴ Este capítulo está conformado por víctimas y organizaciones acompañantes de Cali, Buenaventura, Trujillo, Dagua, Palmira, Bugalagrande y Tulua.

⁵ Estas pueden ser víctimas directas o familiares de víctimas que por extensión han sido victimizadas

Luego de un proceso de análisis y reflexión frente al MOVICE (su historia, sus búsquedas y acciones), nos propusimos indagar el proceso del MOVICE desde el siguiente interrogante ¿Cuál es la construcción de sentido de víctimas integrantes del MOVICE sobre los marcos de acción colectiva del MOVICE y su incidencia en el proceso organizativo del Capítulo Valle del Cauca?, la cual delimitó nuestro proceso investigativo. En la idea de dar respuesta a la pregunta que nos planteamos, se formuló el siguiente objetivo general: identificar la construcción de sentido de las víctimas sobre los marcos de acción colectiva del MOVICE y su incidencia en el proceso organizativo del capítulo Valle del Cauca.

Para operativizar la recolección de información y garantizar el abordaje de lo planteado en el objetivo general, se definieron tres objetivos específicos los cuales fueron rastreados en el transcurso de la investigación: 1) Indagar los significados que tienen las víctimas acerca de las acciones, propósitos y estrategias del MOVICE. 2) Identificar los significados y las motivaciones que animan a las víctimas a participar en el MOVICE. 3) Caracterizar los referentes identitarios contruidos por las víctimas del Capítulo Valle del Cauca

Así, el presente documento se divide en cuatro apartados: El capítulo I, *Conflicto y Victimización: Contexto de emergencia del MOVICE*, presenta los escenarios contextuales y jurídicos del MOVICE, además expone brevemente las particularidades del MOVICE. Capítulo II *Movice: Lógicas de Identidad Colectiva*, esboza el marco teórico-conceptual desde donde fue abordada la investigación y, a manera de realización, aterrizamos el marco teórico-conceptual con lo planteado por las víctimas. El capítulo III, *Trabajo Social y Derechos Humanos*, presenta una reflexión frente a la acción del Trabajo Social en los contextos de guerra y su acción ético-política para el trabajo con

víctimas. Conclusiones, presentamos algunos elementos puntuales acerca del acompañamiento a víctimas.

Este documento es el resultado de la reflexión, el esfuerzo, la dedicación, la alegría, los sueños y los proyectos forjados de manera individual y colectiva, además es fruto de múltiples días y noches de trabajo, diálogos, construcciones y por qué no “destrucciones”. Lo anterior, en la idea de que no nos gane el olvido, ni nos venza el “jamás”, y de vislumbrar juntos aquellos nuevos caminos aun posibles de encontrar. Esperamos que el documento sea una pieza de reflexión en la construcción de un mundo más humano, donde sea posible pensar, vivir y amar, un mundo donde *nunca más* se vuelvan a repetir crímenes contra la humanidad.

CAPÍTULO I: CONFLICTO Y VICTIMIZACIÓN: SURGIMIENTO DEL MOVICE



"La historia se volvió vulnerable"

Egüez

*"Podrán cortar todas las flores,
pero no podrán detener la primavera"*

Pablo Neruda

*La experiencia indica que es la amnesia la que hace que la historia
se repita y que se repita como pesadilla.*

*La buena memoria permite aprender del pasado,
porque el único sentido que tiene la recuperación del pasado
es que sirva para la transformación de la vida presente.*

Eduardo Galeano

Esta cita de Eduardo Galeano nos ubica en la importancia de recordar el pasado en la idea de construir nuevos y “mejores” presentes. Este capítulo es un punto de partida, cuyo propósito es recoger algunos elementos del pasado para comprender el presente de las víctimas de crímenes de Estado, insistiendo en rastrear las lógicas del conflicto y las tecnologías de victimización que de él se derivan. Cabe aclarar que no se pretende hacer una historia de los llamados ciclos de la violencia en Colombia, en su lugar el acápite funciona como una contextualización del surgimiento del Movimiento Nacional de Víctimas en Colombia tanto a nivel nacional, como en el nivel local.

En este orden de ideas, la violencia en Colombia ha estado atravesada por diferentes momentos a lo largo de su historia, Gonzalo Sánchez y Peñaranda (1991), dividen estos momentos en tres periodos de violencia, según los autores el primer periodo se desarrolló en el siglo XIX, a partir de distintas guerras civiles generadas por pugnas internas entre la clase dirigente del país, “la última de estas denominadas guerras civiles se dará entre 1899 y 1902 y se conocerá como la Guerra de los Mil Días. En ésta, los conservadores triunfaron frente a los liberales e inauguraron un período de 30 años que se llamó la “hegemonía conservadora”, una dictadura de un partido sobre otro” (MOLANO: 1).

El segundo periodo se produce a mediados del siglo XX en la llamada época de “la violencia”, según Sánchez y Peñaranda la clase dominante era la que tenía

la dirección política a través de los partidos tradicionales, pero la conducción militar estaba en el pueblo, especialmente en el campesinado, lo cual produjo diferentes expresiones que pasaron por momentos de desequilibrio de los poderes políticos en el país, de esta manera “la violencia bipartidista de mediados del siglo pasado reportaba 14.000 muertes para 1.947, a causa de una estrategia gamonal de control territorial. (...) Entre 1.948 y 1.958 se calculan 2 millones de campesinos desplazados y 200 mil muertes, principalmente en el campo” (AVELLANEDA, 2011: 8), del mismo modo, esta violencia dejó como resultado “el ensanche del capitalismo agrario, derrumbó definitivamente el poder hacendatario y los industriales fueron los únicos que pudieron lanzar al rostro de un país aterrado las estadísticas de su prosperidad” (SANCHEZ, 1991:38)

Por último, el tercer periodo inicia alrededor de los años sesenta, donde el objetivo de las partes en pugna ya no es el control del Estado sino la disolución del poder existente, en tanto que la intervención del Estado ha ido cambiando en función del capital privado, ciñéndose a las necesidades de la circulación de capital, y específicamente al capital financiero, reformando las condiciones en las que este opera, en la idea de garantizar las mejores condiciones de explotación de la fuerza de trabajo. Frente a este planteamiento Bejarano (1978: 220) afirma que: “la burguesía deberá escoger entre mantener la estabilidad interna económica y política a costa de un menor dinamismo en la acumulación, o persistir en la inestabilidad interna inherente a los movimientos cíclicos del mercado mundial, a costa de un acentuamiento de su capacidad represiva”.

Es a partir de lo anterior y por falta de disposición por parte del Estado de posibilitar escenarios de construcción de mejores condiciones laborales y de vida que se produce la confrontación entre la guerrilla revolucionaria y el

Estado. Dando origen a los diferentes grupos insurgentes, entre los que podríamos mencionar: el grupo de las autodefensas campesinas del sur del Tolima, Huila, Cauca y Valle que el 20 de julio de 1964 adoptarían el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (**FARC - EP**), el 7 de enero de 1965 surge el Ejército de Liberación Nacional (**ELN**), en el mes de febrero de 1967 nace el Ejército Popular de Liberación(**EPL**), en enero de 1974 emerge el Movimiento 19 de abril (**M-19**), en 1976 hace su aparición el grupo denominado Autodefensa Obrera (**ADO**) y en diciembre de 1984 se conformó el comando Quintín Lame.

Así pues, en los años ochenta se dio un crecimiento y fortalecimiento de las guerrillas debido al tratamiento represivo contra el movimiento social y los grupos de izquierda, lo cual evidenció la predilección de la fuerza sobre la razón para la resolución de conflictos. En consecuencia “entre 1966 y 1979 se reportaron sumando muertes, torturas y desapariciones forzosas 4.423 actos criminales, entre 1981 y 1990 16.618 y en el período 1991-1998 ascendieron a 20.366, todas estas atribuibles a miembros de la fuerza pública y estructuras paramilitares” (AVELLANEDA, 2011:9). De esta manera se evidencia el recrudecimiento de la violencia en Colombia, particularmente a partir de la segunda mitad de la década de los 80, lo cual se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 1. Evolución de la violencia en Colombia 1981-1991

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Asesinatos políticos	Desaparecidos	Limpieza social	Total víctimas	Muertos en combates	Gran Total	Promedio diario de víctimas	Total homicidios	Promedio diario de homicidios	% violencia política y violencia total
Años										
1981	269	101		370	95	465	1.27	10713	29.76	4.34
1982	525	130		655	69	724	1.98	10580	29.39	6.84
1983	594	109		703	173	876	2.40	9721	27.00	9.01
1984	542	122		664	225	889	2.44	10694	29.71	8.31
1985	630	82		712	386	1098	3.01	12899	35.83	8.51
1986	1387	191		1578	362	1940	5.32	15672	43.53	12.38
1987	1651	109		1760	313	2073	5.68	17419	48.39	11.90
1988	2738	210		3221	1083	4304	11.79	21100	58.61	20.40
1989	1978	137	273	2479	732	3211	8.80	23312	64.76	13.77
1990	2007	217	364	2491	1229	3720	10.19	24267	67.41	15.33
1991	1829	180	267	2398	1364	3762	10.30	28284	78.57	13.30
TOTAL	14.150	1.588	389	17.031	6.031	23.062		18.4661		12.49

(AVELLANEDA, 2011: 9)

En este periodo hace presencia un nuevo actor, el Paramilitarismo, cuya primera aparición fue el MAS (Muerte A Secuestradores), su creación se encuentra asociada al secuestro de Martha Nieves Ochoa en noviembre de 1981 por parte del M-19, en respuesta a esta retención “el grupo se arma como decisión de todo el narcotráfico en Colombia” (Colombia Nunca Más, 2009: 28).

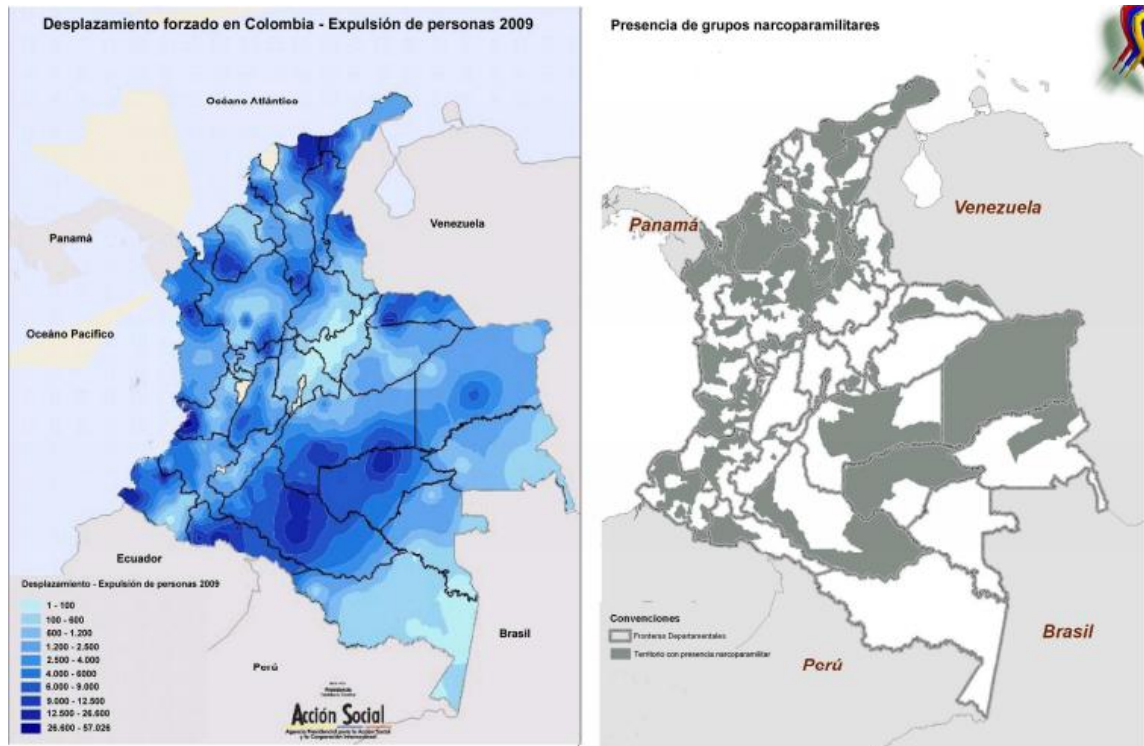
Según el senador del Polo Democrático Alternativo, Luis Carlos Avellaneda “entre 1988 y 1991 se presentaron 269 masacres (70 en 1988, 67 en 1989, 69 en 1990 y 63 en 1991) y finalizando la década de los 80 se podía identificar la presencia de 60 grupos paramilitares” lo cual evidencia la responsabilidad de estos grupos en las masacres, y entre el periodo de 1997 al 2008 “las masacres fueron en aumento, registrando su punto más alto en el año 2.000 con 236” (AVELLANEDA, 2011: 11)

La necesidad de hacer uso de la tierra por parte de los narcotraficantes, generó el afianzamiento de lazos entre el paramilitarismo y el narcotráfico, debido que

los primeros generaron las condiciones necesarias para apropiarse de las tierras de los campesinos y expulsar a las guerrillas de sus zonas de influencia, en palabras del Colombia Nunca Más retomando a Alejandro Reyes “Uno de los sectores mas recorridos por los carteles nacionales para “lavar” el dinero ilegal ha sido la compra de tierras, (...) ya en 1992 habían comprado entre 2.5 y 3 millones de hectáreas de las mejores tierras cultivables (de los 8 millones existentes) en 250 municipios. Gran parte de esas tierras estaban ubicadas en zonas de presencia guerrillera, lo que explicaría los intereses de los narcotraficantes en aliarse con los paramilitares para apoderarse de ellas y usufructuarlas, tratando de expulsar de allí a las guerrillas” (2000: 35)

Debido a este problema de la tenencia de la tierra, se han presentado nuevas oleadas de desplazamiento, según cifras de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional en Colombia existen 3´700.381 personas víctimas del desplazamiento en el periodo 1997 a mayo 20 de 2011 y para la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado CODHES entre 1985 y junio 30 de 2011 existe un total de 5´281.360 (2011: 3).

Para el Instituto de Estudios para el desarrollo y la Paz (INDEPAZ), el desplazamiento forzado está estrechamente relacionado con la presencia de grupos narco-paramilitares en el territorio, lo cual se evidencia en la siguiente grafica comparativa del año 2009:



(Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2010: 10)

Para este último ciclo de la violencia, un periodo clave de victimización ha sido el gobierno 2002 – 2010 de Álvaro Uribe Vélez, fundamentado en el planteamiento y consolidación de la Política de Seguridad Democrática, planteándose dos objetivos concretos: “el primero, controlar el territorio por parte del Estado con la finalidad de garantizar la vigencia del Estado de derecho; y el segundo, combatir el narcotráfico y otras formas de crimen organizado y promover la seguridad y la ciudadanía” (AVELLANEDA, 2011:11).

Contrario a lo que se esperaba del gobierno Uribe las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos continúan, al igual que la presencia del narcotráfico, la insurgencia y el paramilitarismo, encontrando que a la terminación de sus dos periodos presidenciales, las “violaciones continuaban siendo graves, masivas y sistemáticas, en muchos casos se han agudizado y en gran parte permanecen

en la impunidad. La responsabilidad de estas violaciones en la mayoría de los casos se atribuye al Estado Colombiano, ya sea por perpetración directa o por tolerancia o apoyo a los grupos paramilitares (...) En el período de julio de 2002 a diciembre de 2007, por lo menos 13.634 personas perdieron la vida por fuera de combate a causa de la violencia sociopolítica, (...) de todos ellos 1.477 fueron desaparecidos forzosamente. Además, en los casos en los cuales se conoce el presunto autor genérico de las violaciones (8.049 casos), el 75,4% se atribuyeron a responsabilidad del Estado: por perpetración directa de agentes estatales, el 17,53% (1.411 víctimas); y por tolerancia o apoyo a las violaciones cometidas por paramilitares el 57,87% (4.658 víctimas).(...) En el último quinquenio se ha constatado un aumento del 67,71% en los registros de ejecuciones extrajudiciales directamente atribuidas a la Fuerza Pública, lapso que coincide con la aplicación de la política de “seguridad democrática” promovida por el Gobierno Uribe desde su posesión el 7 de agosto de 2002. Así, entre julio de 2002 y diciembre de 2007, se han registrado por lo menos 1.122 casos de ejecuciones extrajudiciales atribuibles directamente a la Fuerza Pública, frente a 669 casos registrados entre enero de 1997 y junio de 2002” (AVELLANEDA, 2011:13 - 15).

A pesar del proceso de desmovilización generado en el marco de la implementación de la ley 975 de 2005, nuevas estructuras paramilitares se han reconstituido en las llamadas Bandas Criminales Emergentes (BACRIM), según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), estas se deben nombrar como grupos narcoparamilitares, debido que “como las AUC o el Bloque Central Bolívar, estas estructuras combinan negocios respaldados con las armas y alianzas con instancias del poder político y de la fuerza pública” (2010: 7), es decir, estas nuevas estructuras paramilitares se han fortalecido a partir de la legalización de los bienes y negocios obtenidos por el despojo y el desplazamiento forzado. A continuación se muestra un cuadro del “V Informe

Sobre Narcoparamilitares en 2010” de INDEPAZ, el cual es un comparativo de departamentos y municipios con presencia de grupos narcoparamilitares entre los años 2006 y 2010

Comparativo de presencia de grupos narcoparamilitares 2006 - 2010					
	2006	2007	2008	2009	2010
Departamentos			31	30	32
Municipios			266	278	360
Grupos	43	67	53	26	15
Integrantes		6.500	5.300 a 7.500 (con redes de apoyo)		7.100 a 14.500 (con redes de apoyo)

Fuente: Indepaz

(Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2010: 16)

Lo anteriormente mencionado, evidencia que en el gobierno Uribe además de continuarse las violaciones de Derechos Humanos se han generado procesos de re-victimización reflejado en la no garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación , lo cual se explicita en que “de 31.671 paramilitares que se habrían “desmovilizado”, el 90,1% (28.544) fueron beneficiados con una amnistía *de facto* mediante el decreto 128 de 2003, bajo el argumento de que no tenían investigaciones o condenas en su contra por delitos graves. No se les exigió contar la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en las que participaron o de los que tuvieran conocimiento y, por lo tanto, no ha sido posible determinar responsables, mandos, financiadores, promotores y cómplices en la sociedad y en el Estado de estos crímenes” (AVELLANEDA, 2011: 17).

Para concluir, existen tres factores que caracterizan este último periodo: “la concentración de la tenencia de la tierra; la marginación estructural de las

mayorías en la economía monetaria, y el monopolio elitista del poder para mantener las dos segregaciones anteriores” (Colombia Nunca Mas, 2000:21).

1.1 CONTEXTO VALLE DEL CAUCA

Hasta este momento hemos realizado una ubicación general a partir de la descripción de 3 ciclos de la violencia en Colombia, la cual ha obedecido a políticas económicas estructuralmente discriminatorias y a la viabilización desde el Estado de estructuras represivas que cierran las vías a modelos económicos y sociales alternativos. El siguiente apartado se dedicará a plantear la forma como ha operado el proceso de victimización en el Valle de Cauca, tomando como referencia los criterios del documento de trabajo “Valle del Cauca: Violencia, Política y Derechos Humanos” de Colombia Nunca Más.

De acuerdo a lo anterior pasaremos a describir las razones por las cuales se considera que el Estado Colombiano se ha configurado en un actor violento, para pasar a plasmar algunos hechos sucedidos en el Valle del Cauca que evidencian las características anteriormente mencionadas del Estado.

Según el proyecto COLOMBIA NUNCA MÁS el Estado Colombiano se configura como actor violento debido a que cumple con las siguientes características:

Opción Fundamental, entendiéndose como las elecciones que el Estado define para enfrentar las acciones de hecho de los ciudadanos; por un lado está el tratamiento político y negociado para dar solución a las demandas de los ciudadanos y por otro lado un tratamiento militar para aniquilar la rebeldía. Para el caso colombiano esta última opción es la que se ha desarrollado, afectando a la población civil con el argumento que han sido influenciados por la

insurgencia, llevando de esta manera a abordar los conflictos de manera superficial, dejando de lado las razones estructurales que los generan.

La doctrina contrainsurgente, hace referencia a las directrices que han sido entregadas en su momento por el Pentágono y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, en el que es equiparado la rebelión al delito de opinión, atribuyéndoselo a las organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles, de oposición política o de defensa de los Derechos Humanos, lo que ha traído consigo procesos de victimización y represión para estos sectores sociales.

La estrategia represiva del Estado, está consignada en manuales de lucha contrainsurgente de las Fuerzas Armadas, en los que aparece como ejes fundamental el mantenimiento de estructuras paramilitares, la población civil como blanco fundamental de la lucha contrainsurgente, estas estrategias se ponen en marcha a partir de acciones de inteligencia, escuadrones de limpieza social, étnica e ideológica (COLOMBIA NUNCA MÁS, 2000: 28-30).

A continuación presentaremos el contexto del Valle del Cauca en la idea de evidenciar en este departamento las características del Estado como actor violento:

El departamento se ha configurado en un corredor estratégico entre el pacífico y el interior del país para el transporte de mercancías y drogas, además es un territorio con grandes desigualdades sociales y económicas, provocadas por su diferente estructura agraria, lo que ha dado lugar a la existencia de áreas con un elevado nivel de productividad y otras con bajos niveles de productividad.

La economía del Departamento gira principalmente en torno a la industria del mono cultivo de la caña de azúcar, el comercio, los servicios, la agricultura y la

ganadería, y es complementada con la pesca, la minería, la explotación de los recursos forestales y el transporte marítimo y terrestre de mercancías a través del Terminal Marítimo de Buenaventura y la carretera Panamericana que une a casi a todos los países del hemisferio occidental del continente americano.

Estas particularidades de la tierra y la economía, convierten al Valle del Cauca en un punto estratégico y llamativo para la aparición de diferentes actores dentro de la región, tales como el narcotráfico que aparece a finales de los 70's y principios de los 80's como eje articulador de la violencia en el Valle del Cauca, es así como en los últimos quince años el departamento ha sido testigo del asentamiento y expansión de diferentes actores armados, vinculados por un lado con la disputa de territorios y el negocio del narcotráfico y, por el otro, con el conflicto político-militar, de esta manera se evidencian dos fuerzas claramente en disputa por las tierras del departamento: por un lado el Estado y los grupos paramilitares y por el otro los grupos insurgentes.

Es decir, el departamento es un escenario estratégico para los distintos momentos de expansión del capital, por lo cual se hace necesario generar condiciones sociales, políticas y económicas para su pleno desarrollo, en las que la fuerza pública y el paramilitarismo han jugado un papel determinante produciendo desplazamientos, asesinatos, masacres, desapariciones, un ejemplo de esto ha sido la victimización de diferentes sectores poblacionales.

En la idea de evidenciar lo anterior, es importante hacer alusión al documento de trabajo denominado "Valle del Cauca: Política, Derechos Humanos y Violencia" de Colombia Nunca Más, donde se sistematiza la comisión de la violencia política y social entre los años 1966 y 1998, periodo durante el cual se presenta la responsabilidad del Estado por acción o por omisión en la violación de los Derechos Humanos en el Valle del Cauca; el texto hace una

periodización de la violencia de acuerdo al sector social victimizado, los actores y las motivaciones que estuvieron presentes para la realización de crímenes contra la humanidad.

El primer periodo planteado por el Nunca Más, se da entre los años 1966 y 1981, en el que se presentan las luchas de varios sectores entre ellos la asociada a la producción de caña de azúcar, en el documento se le denominó, *Oro dulce*, tiempo durante el cual se dieron procesos de modernización en la producción de caña de azúcar, permitiendo esto, que los procesos de acumulación de capital se concentraran en la expansión de los ingenios azucareros, forzando la desaparición y el desplazamiento de pequeñas parcelas campesinas hacia zonas montañosas de la región. Igualmente, en este periodo se emprenden acciones de los trabajadores de los ingenios por conservar sus derechos de libre asociación, cambios en las condiciones de trabajo y denuncias contra ASOCAÑA por la explotación de sus trabajadores.

En este mismo periodo aparece una nueva realidad a la que el texto llama *el ruido urbano*, al tiempo del desarrollo agroindustrial de la caña de azúcar se empiezan a configurar ciudades como centros de control político para el Valle del Cauca, ubicándose empresas extranjeras en ciudades como Cali, Yumbo, Palmira y Buenaventura y en el centro norte del Valle: Buga, Tulua y Bugalagrande; aunque el centro industrial del departamento estaría ubicado en las ciudades de Cali y Yumbo, donde se concentra la producción industrial y de capital norteamericano. En Cali se conjugan diversos conflictos que pasan por la consolidación de esta como centro de desarrollo, a la par se convierte en receptora de personas provenientes del pacifico y centro del país a causa de fenómenos como el desplazamiento forzado, desastres naturales y el atractivo de la ciudad como foco de desarrollo, configurándose asentamientos en el Distrito de Aguablanca y en las laderas de la ciudad, es decir la ciudad de norte

a sur mantiene su población tradicional, dejando el oriente y el occidente para los migrantes.

Es en el escenario de marginalidad y de desigualdades sociales en el que surge la movilización y la protesta como una forma de visibilización de la realidad, en la que otros actores entran a acompañar las denuncias, entre los que se encuentran los estudiantes de secundaria y de la Universidad del Valle principalmente, estos acompañaban a los trabajadores en las exigencias hacia el Estado, frente a los salarios y las condiciones de vida. Cabe mencionar que en el mes de febrero del año de 1971, se realizó una manifestación de diferentes sectores sociales de la ciudad, en la que se registraron más de 20 personas muertas y otras desaparecidas, entre los que estaban estudiantes de universidad y secundaria, sindicalistas y habitantes de distintos sectores de la ciudad, esto hizo que se desarrollaran acciones de protesta en distintas zonas del departamento, todo esto en el marco de la política de seguridad interna del gobierno de la época.

En este periodo el departamento vivencia tres paros cívicos producto de la configuración de los procesos de modernización, el primer paro se da en el año de 1970 a raíz de la muerte de un trabajador – estudiante bonaverence y los atropellos provocados por los agentes aduaneros; el segundo de ellos fue en el año de 1974 en rechazo a las políticas económicas implementadas por el gobierno; y el paro nacional del año 1977, en el departamento tendría un impacto particular en tanto los trabajadores portuarios de Buenaventura protestan por las formas de contratación y de trabajo que el gobierno quería implantar. Estos acontecimientos evidencian las diversas luchas emprendidas en el departamento todas ellas marcadas por la represión.

Otros actores que empieza hacer presencia en el departamento son las organizaciones de oposición, estas se consolidan en contraposición de la política bipartidista. Entre las organizaciones de oposición política que el Proyecto Colombia Nunca Más rastreo se encuentran: El Partido Comunista Colombiano (PCC), La Juventud Comunista (JUCO), La Central Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), Movimiento Amplio Colombia (MAC), Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), la Alianza Nacional Popular (ANAPO), el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML), todas estas fuerzas políticas crean un espacio de articulación llamado la Unión Nacional de Oposición (UNO). Otro escenario fue el Frente Democrático que buscaban la unidad popular para hacer oposición electoral, con la preocupación central por solucionar de manera concreta las necesidades de la población, a raíz de la poca seguridad que brindaba el Estado para el ejercicio de la oposición política. Mientras se consolidaban estas organizaciones en el departamento, se crea un ambiente para el fortalecimiento de proyectos insurgentes como el M-19 y el ELN en la cordillera occidental.

La represión a los procesos organizativos busca acallar estos movimientos de oposición creando el Estatuto de Seguridad Nacional promulgado por el gobierno de Turbay con el Decreto 1973 del 6 de septiembre de 1978, estatuto que entrega a los militares el poder de juzgar los delitos comunes de los civiles y se inutiliza la aplicación del Habeas Corpus.

Otro actor que se ha hecho presente en la historia del departamento ha sido, el narcotráfico a partir de los años 70^s, configurándose el Valle como uno de los centros de producción con laboratorios en distintas zonas, debido a lo estratégico para la distribución de drogas, lo cual generó en parte las condiciones para la presencia del paramilitarismo en la región, para la protección de la producción controlando el territorio.

El documento plantea un segundo periodo que va desde los años 1982 hasta 1987, en el que se plantea la consolidación del narcotráfico, en tanto hacía presencia en la economía de la región, a la par que se colaba en la vida de algunos sectores sociales, lo que permitía la aceptación de alguna manera de la lógica mafiosa como parte del diario vivir.

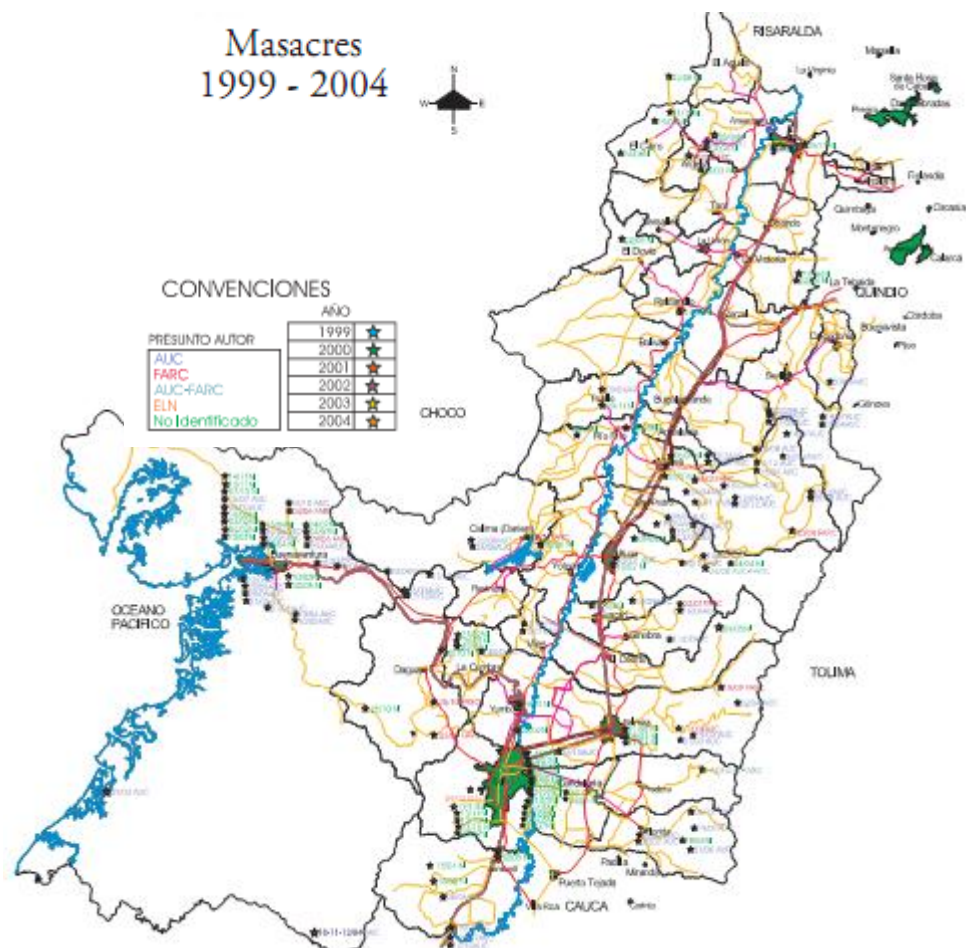
Otro elemento importante en este periodo, fueron los llamados diálogos de paz con grupos insurgentes propuestos por el gobierno de Belisario Betancourt , lo que provoco diversas reacciones, unas de aprobación y credibilidad en el proceso y otras de desaprobación que proponían alternamente la idea de hacer alianzas entre organizaciones sociales para construir ejercicios de democracia, de las primeras reacciones surge el movimiento Unión Patriótica, como producto de los diálogos entre el gobierno y las FARC, en el que la propuesta era pasar de manera gradual de la vida insurgente a la vida civil, y por el otro lado se propone la construcción de poder popular desde la alianza obrero-campesina y popular, llamado A Luchar. Estos movimientos fueron representativos en la vida política de la región, pues desde sus apuestas empiezan a hacer presencia en distintas zonas del departamento. A pesar de la fuerza adquirida por estos movimientos se inicia en su contra un proceso de asesinato y desaparición de un gran número de sus integrantes y simpatizantes, aumentando el número de víctimas en el Valle.

Por otro lado, en este periodo (1982 - 1987) se da inicio a una estrategia llamada limpieza social que consistía en el asesinato de habitantes de la calle, niños en situación de calle, trabajadoras sexuales, recicladores y homosexuales por considerarlos “anormales”.

Finalmente, plantean un tercer periodo que va desde el año 1988 hasta el año 1998, en este momento se concentra la victimización en los jóvenes de distintos

sectores de la ciudad de Cali, desde el oriente hasta el occidente. Sumado una serie de masacres desarrolladas en todo el país, para el caso del departamento se dieron en el centro y el norte del Valle, donde se destaca la masacre de Trujillo (1990), Honduras, Rio Frio (1994) y San Salvador (1993).

Entre los años de 1998 y 2005, hace presencia en el departamento una nueva estrategia de actores armados generadores de violencia, el paramilitarismo, que en el año 1999 hace su aparición en la región con el asesinato de un campesino y su hija en el área rural de Tuluá, con el argumento de erradicar la insurgencia del territorio. Los grupos paramilitares intensifican su accionar en el Valle del Cauca como respuesta a acciones de la insurgencia, como lo sucedido en la Iglesia La María, el 30 de mayo de 1999 y en el kilómetro 18 en el año 2000. Frente a este último hecho se da como retaliación la masacre del Naya donde se ha registrado más de un centenar de personas asesinadas por un supuesto bloque de las AUC, llamado Bloque Pacífico, pero que por medio de testimonios recogidos se llega a la conclusión de que fueron miembros de la Infantería de Marina de Buenaventura.



(OBSERVATORIO PARA LA PAZ: SEGUIMIENTO AL CONFLICTO Y AL DESPLAZAMIENTO. VALLE DEL CAUCA, 2005: 8)

En el proceso de negociación con las distintas estructuras del paramilitarismo, en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se dio inicio a un proceso de desmovilización, para el caso de la región Pacífico, el bloque calima se desmovilizó a finales del año 2004, con un total de 564 desmovilizados ingresados al programa de justicia y paz.

Los hechos contra la humanidad mencionados en el presente apartado, se han dado en el marco de legislaciones sobre seguridad, esto ha posibilitado que la

fuerza pública haya violado los Derechos Humanos dándole tratamiento militar, a los conflictos, desencadenando múltiples masacres, desapariciones, detenciones arbitrarias y asesinatos selectivos contra la población civil por parte de la fuerza pública, dichos crímenes se han realizado de manera sistemática, victimizando distintos sectores entre los que se encuentran: los campesinos, los sindicalistas, los estudiantes, los trabajadores informales, sectores de oposición, con el argumento de que estos hacían parte de grupos guerrilleros o colaboradores de los mismos⁶.

Lo anterior, además de contribuir al aumento de un sinnúmero de víctimas y a la agudización del conflicto, ha contribuido a la conformación del “Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado”, que a partir del 24 de junio de 2005 (cuatro días después de la aprobación, por parte del congreso, de la ley 975 de 2005⁷) se convirtió en un espacio en el que organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, víctimas y sus familiares se organizan y promueven expresiones que reivindican la vida y la memoria de las víctimas con la intención de rescatar los valores y las luchas por la dignidad humana, generando procesos en busca de reivindicar sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral, la garantía de no repetición y a la memoria.

Con el propósito de ubicar las particularidades que han posibilitado el surgimiento y consolidación del MOVICE, a continuación esbozamos los antecedentes, la historia, características, estrategias e integrantes de este como una forma de comprender su forma organizativa y política⁸:

⁶ Lo anterior se retoma del documento de trabajo, “Valle del Cauca: Política, Derechos Humanos y Violencia” del Proyecto Colombia Nunca Más.

⁷ Ley de Justicia y Paz cuyo objeto es “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley” además se pretende con esta ley garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. (Congreso de la República, 2005).

⁸ Se retomaron el acta de constitución y el documento de discusión del MOVICE para abordar la historia, características, estrategias e integrantes del mismo.

1.2 ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN:

A continuación se presentan algunos escenarios de reivindicación y exigibilidad frente a la violación a los Derechos Humanos en el país que forman parte del origen del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.

El Proyecto “Colombia Nunca Más Crímenes de Lesa Humanidad” nació el 10 de abril de 1995 como un espacio donde convergen diferentes organizaciones no gubernamentales de derechos humanos. En agosto de 1996 se logra conformar un equipo de trabajo que tenía como propósito registrar, documentar y sistematizar los casos de crímenes de lesa humanidad teniendo como referencia los proyectos Nunca Más de Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, El Salvador y Guatemala.



El “Nunca Más” construyó una metodología que se adaptara a la enorme cantidad de víctimas y a las dificultades de recolección y evaluación de información en circunstancias desfavorables. También se presentó el malestar de los investigadores y de las comunidades al tenerse que ceñir a un trabajo investigativo discreto, mientras las víctimas reclamaban acción, organización, denuncia, acompañamiento y formas de reparación, al menos para superar las secuelas psíquicas más trágicas. Así pues, desde 1995 este esfuerzo se dirigió a salvaguardar la memoria de los crímenes de lesa humanidad perpetrados entre 1966 y 1998. Después de una década de investigación, la base de datos del “Nunca Más” ha documentado registros que no han sido tenidos en cuenta

en las cifras oficiales de cerca de 41.400 casos de torturas, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales.

Otro de los antecedentes actuales del Movimiento es la campaña “Colombia clama Justicia, iniciativa bajo la cual se impulsaron, entre otros, los tribunales internacionales de opinión para esclarecer los hechos de la masacre del 16 de mayo de 1998 en Barrancabermeja, de la masacre de Santo Domingo ocurrida el 13 de diciembre de 1998 y de los más de 500 crímenes cometidos en el Sur de Bolívar en el periodo 1999-2003; así como la Audiencia Pública Popular – APP- por las políticas criminales ejecutadas por la empresa transnacional Coca-Cola”(MOVICE, 2010).

1.3 INICIO DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE VICTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO (MOVICE)



En mayo de 2004, en medio del avance del proceso de negociación entre los grupos paramilitares y el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, por iniciativa de un grupo de organizaciones sociales, sindicales, políticas, regionales y de derechos humanos, más de 300 sobrevivientes de genocidio, víctimas y familiares de desaparecidos, asesinados, torturados, desplazados, exiliados y detenidos arbitrariamente, se reunieron en la ciudad de Bogotá en el Primer Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad y Violaciones a los Derechos Humanos. En las conclusiones de ese evento se señala que actualmente no existe un verdadero proceso de solución a la

violencia en Colombia y que, en lugar de ello, se constata la creciente paramilitarización del Estado y la sociedad. Igualmente se afirma que el proceso emprendido (ley 975) por el Gobierno garantiza la impunidad y se realiza de espaldas a la opinión pública, sin la participación activa de las víctimas, cuya vocería y representación nadie debe asumir. El Primer Encuentro decidió avanzar hacia la conformación de un movimiento nacional de convergencia de las personas, comunidades y organizaciones de víctimas.

Es así como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado nació el 25 de junio de 2005, durante el Segundo Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad y Violaciones a los Derechos Humanos; dicho encuentro se produjo cuatro días después de la aprobación por parte del Congreso Colombiano de la Ley 975 de 2005. La iniciativa de conformar el Movimiento se empezó a consolidar en las asambleas preparatorias regionales realizadas en las ciudades de Cartagena, Medellín, Cali, Popayán, Barrancabermeja, Bucaramanga, Bogotá y Neiva. Dichas asambleas regionales eligieron a más de 800 delegados. En junio de 2005, reunidos en el Segundo Encuentro de Víctimas, esos delegados, pertenecientes a 200 organizaciones locales, tomaron la decisión de darle vida al Movimiento, y definir su identidad y áreas de acción.

En este sentido, el MOVICE surge de diversos esfuerzos, como fruto de un extenso acumulado histórico de luchas de las víctimas por los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral en Colombia. Esta coalición contra la impunidad nació como un llamado a la unidad de las personas y grupos perseguidos por el Estado colombiano, para dejar a un lado el aislamiento, el olvido y el miedo, con el objeto de reivindicar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.

1.4 COMPROMISOS DEL MOVICE:



EL MOVICE dentro de su conformación ha definido los siguientes compromisos, que hacen parte de la agenda de trabajo de los capítulos que lo conforman:

- Consolidar un movimiento nacional participativo en el que se trabaje en torno a descubrir, denunciar y erradicar para siempre las estrategias, métodos y modelos criminales desarrollados por el Estado, que se pretende perpetuar por medio de la impunidad.
- Trabajar para ayudar y organizar a las víctimas del terrorismo de Estado en Colombia, y para crear alianzas con las víctimas que han sufrido las prácticas de la violencia colonialista, estatal e imperial en cualquier parte del planeta.
- Contribuir a la solución política del conflicto social y armado que padece Colombia. Exigir el desmonte de todas las estructuras de la guerra, la desmilitarización de la vida civil y, en lo inmediato, la concreción de acuerdos humanitarios que disminuyan el impacto del conflicto armado contra la población.

- Animar la unidad de las organizaciones de víctimas en torno a la recuperación de la memoria colectiva.
- Exigir el reconocimiento individual y colectivo del derecho a la verdad histórica, que dignifique el nombre y la vida de las víctimas.

1.5 ¿QUIENES CONFORMAN EL MOVICE?

1. Víctimas de crímenes de lesa humanidad, es decir, de prácticas de violencia sistemática y generalizada, como la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes; las desapariciones forzadas, los asesinatos selectivos, las masacres, las violaciones sexuales, las expulsiones y traslados forzados, las detenciones arbitrarias, el encarcelamiento por motivos políticos y de opinión, las persecuciones políticas, las extradiciones arbitrarias, el exilio y el destierro, perpetrados por agentes, instituciones y poderes estatales o estructuras armadas amparadas por el Estado.
2. Víctimas de crímenes de guerra cometidos por el Estado contra civiles y no combatientes, prácticas de persecución, torturas, desaparición forzada, asesinatos, bombardeos, desplazamientos de la población civil; muertes o tratamientos inhumanos infringidos contra prisioneros de guerra, pillaje de bienes públicos, destrucción de bienes civiles en operaciones militares, tratos crueles, inhumanos o degradantes ejercidos en combate o en situación de conflicto armado.
3. Víctimas de genocidio por razones políticas, sociales y étnicas, así como de toda clase de exterminios sistemáticos contra grupos humanos.

4. Organizaciones de sobrevivientes de estos crímenes, familiares de víctimas directas, organizaciones sociales, sindicales, políticas y jurídicas que han sido agredidas dentro y fuera del país, y que afirman su derecho al esclarecimiento, a la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Reparación integral.
5. Organizaciones acompañantes de víctimas de violaciones a los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales.

En este orden de ideas, el MOVICE está conformado por mujeres y hombres víctimas de crímenes de lesa humanidad, de crímenes de guerra cometidos por el Estado, de genocidio de orden político y étnico, al igual que organizaciones de sobrevivientes y acompañantes de víctimas de violaciones de Derechos Humanos que han vivido el impacto de la violencia generada por el Estado Colombiano, a través de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos individuales, colectivos, políticos, económicos, sociales y culturales. Esa violencia sistemática, llevada a cabo por estructuras armadas estatales en su estrategia regular o paramilitar, ha provocado un daño social, y ha representado la destrucción de proyectos de vida, entornos comunitarios, el medio ambiente y la apropiación fraudulenta de extensos territorios.

1.6 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS DEL MOVICE

El MOVICE tiene como propósito fundamental la afirmación del “derecho a la auténtica verdad, la justicia y la reparación integral” (MOVICE, 2005:1), de esta manera considera que la transformación social e histórica dejará un contexto de paz duradera y real democracia, en este sentido construye alternativas contra la impunidad de los crímenes contra la humanidad, fundamentadas en ocho estrategias planteadas a continuación:

- “Estrategia jurídica que persiga a los máximos autores de los crímenes y la responsabilidad de los agentes estatales.
- Estrategia para la verdad y la memoria histórica
- Estrategia por la memoria y la reparación integral desde las víctimas: la comisión ética.
- Estrategia para la no repetición: la prohibición legal del paramilitarismo.
- Estrategia para la reparación: el catastro alternativo.
- Estrategia de lucha contra la desaparición forzada: la exhumación de las fosas comunes y el derecho a enterrar.
- Estrategia de lucha contra el genocidio político: verdad, justicia y reparación para las víctimas y los sobrevivientes de la Unión Patriótica.
- Estrategia de organización: el fortalecimiento del Movimiento de Víctimas.” (Autores varios, 2006: 275-281).



El MOVICE cuenta con espacios a nivel local, regional y nacional en los que coordinan sus acciones y planes, es así como en el Sur Occidente se encuentra organizado el capítulo Valle donde confluyen víctimas y organizaciones de víctimas y organizaciones acompañantes del departamento.

1.7 ESCENARIO JURÍDICO- NORMATIVO⁹

Debido a la invisibilidad a la que han sido sometidas las víctimas en el transcurso de la historia colombiana, nuestra investigación hizo énfasis en las voces, experiencias, miradas de las víctimas, especialmente en las víctimas de crímenes de Estado, en tanto estas han sido desconocidas y en numerosas ocasiones borradas de las estadísticas oficiales con el propósito de no hacer evidente el conflicto social, político y armado que Colombia está enfrentando.

Hablamos de víctimas de crímenes de Estado, puesto que el Estado debe ser el garante que los Derechos Humanos se cumplan. En este orden de ideas es el Estado el que por acción u omisión se convierte en el violador de los Derechos Humanos al incumplir con los tratados, pactos, convenciones y protocolos internacionales tales como: el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (ley 16 de 1972), la Convención Americana sobre Derechos Humanos Pacto de San José de Costa Rica de 1969, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes de 1984, la Convención Contra la Desaparición Forzada y la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948 que el Estado colombiano ha firmado con el fin de generar mecanismos de protección a dichos derechos.

El Estado colombiano en la búsqueda de la paz, la transición hacia la democracia y la reconciliación esboza un marco jurídico para la desmovilización paramilitar, que a partir de decretos y leyes plantean lo siguiente:

⁹ El presente planteamiento frente a lo jurídico es retomado de las discusiones dadas en los talleres de “Gestores y Gestoras de Derechos Humanos del Sur Occidente” dictados por la Corporación AVRE durante el año 2007.

Ley 418 de 1997: en esta ley se plantea que al efectuar diálogos y eventuales suscripciones de acuerdos entre el gobierno Nacional y los Grupos Armados Ilegales “GAI”, se reconozca el carácter político de los “GAI” en aras de su desmovilización y de la reconciliación nacional. Teniendo en cuenta que los únicos delitos que se pueden negociar en este marco son los delitos políticos y los relacionados con estos en tanto su naturaleza. Es así como esta ley pone en el mismo nivel a los paramilitares y la guerrilla. Debido a la sentencia de la corte C-456 de 1997 se plantea que esta ley debe tener en cuenta y respetar lo que la constitución define como **delito político**: el cual consiste en rebelarse contra un sistema que se considera injusto y eliminar las causas estructurales de la injusticia social, excluyendo a los GAI no opositores y no rebeldes, que actúan desde la ilegalidad defendiendo la institucionalidad.

Ley 782 de 2002: Suprimió como requisito el reconocimiento de carácter político de los GAI para hacer diálogos y acercamientos con el gobierno nacional. Con el cambio de la expresión rebeldes o guerrilleros por “miembros de GAI” (con capacidad financiera, militar y control territorial) se igualan a los insurgentes con los paramilitares. Concediéndoseles beneficios jurídicos, económicos y políticos propios de un acuerdo de paz a partir de una “negociación” con el gobierno. Todo esto para intentar una supuesta desmovilización de las tropas, con entrega de armas, algunos bienes y otorgando beneficios para que se reintegren a la vida civil.

Decreto 128 de 2003: reglamenta la ley 782 de 2002, por medio de este se regula el proceso para las desmovilizaciones individuales y colectivas. A partir de este decreto los desmovilizados adquieren el derecho a no ser procesados ni sancionados.

Decreto 2767 de 2004: reglamenta la ley 418 de 1997, mediante este se otorgan a las personas condenadas beneficios jurídicos tales como indulto y suspensión condicional de la ejecución de la pena.

Ley 975 de 2005: regula un procedimiento judicial especial: Investigación, procesamiento, sanción y beneficios judiciales para algunos desmovilizados. Los beneficiarios de la ley son: los guerrilleros y paramilitares desmovilizados; procesados o condenados por delitos graves que se hayan cometido durante su pertenencia al GAI; los que estén en el listado que el Gobierno Nacional entregó a la Fiscalía; los que confiesen de una manera completa y veraz.

Decreto 4760 de 2005: por medio del cual se dictamina que los desmovilizados harán actos de “reparación colectiva” al entregar bienes para proyectos productivos en zonas afectadas por la violencia, a personas desplazadas, campesinos y desmovilizados, de esta forma, se concede a los desmovilizados el carácter de víctimas, se impone una reconciliación forzada entre víctimas y victimarios, y se permite que los grupos paramilitares conserven su poder sobre los territorios en los cuales han desarrollado sus actividades criminales. El decreto señala que no habrá reparación si no se determina la responsabilidad penal del miembro del grupo armado a través de sentencia condenatoria, del mismo modo, autoriza que el tiempo que los paramilitares hayan permanecido por fuera de la “zona de ubicación” durante el período de negociaciones sea contabilizado como tiempo de privación de libertad, asimismo otorga amnistía a los testaferros de los paramilitares, es decir, a quienes aparecen simuladamente como propietarios o detentadores de los bienes adquiridos o usurpados por ellos. Autoriza al Fiscal a que se abstenga de investigarlos, en aplicación del “principio de oportunidad”.

Sentencias C-370 y C-575 de 2006 de la Corte Constitucional: pone en discusión los siguientes puntos de la ley 975 de 2005: la corte constitucional se pronunció a favor de la protección del derecho de las víctimas y de la sociedad en general, a conocer la verdad, señalando que la versión libre debe ser completa y veraz, los desmovilizados, deben informar el paradero de las personas detenidas-desaparecidas, sino pierden beneficios; igualmente la corte dice que las víctimas tienen derecho a participar con plenas facultades durante todo el proceso y que todos los familiares que demuestren haber sufrido daño por cualquier delito, deben ser reparados; asimismo declaró inconstitucional el artículo que permitía computar como privación de la libertad el tiempo en zonas de ubicación; pronunció que los lugares de reclusión deben ser controlados por el régimen penitenciario y no pueden ser sitios designados por el Gobierno, como lo establecía la Ley y, por último, la corte manifestó la insuficiencia del tiempo para investigar, por ello se debe contar con un tiempo necesario para completar tal fin.

Ley 1148 de 2011: Fue aprobada el presente año, como la ley de víctimas y de restitución de tierras, cuyo objeto es la adopción de medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, dichas medidas deben estar en el orden individual y colectivo, en el marco de la justicia transicional, para hacer efectivos los derechos de las víctimas haciendo especial énfasis en las víctimas de desplazamiento forzado y el despojo, dichos derechos son verdad, justicia y reparación con garantías de no repetición. Entre las limitaciones de esta ley se encuentra la falta de claridad en la inclusión de las víctimas de las BACRIM, en tanto son denominadas como delincuencia común. Finalmente esta ley tiene como retos; garantizar la seguridad de las víctimas, en especial de las reclamantes de tierras y articular y adecuar la estructura institucional para la garantía de una atención eficaz, respetuosa y digna de las víctimas.

La aprobación de numerosas leyes desde el año 1997 deja al descubierto las concepciones e intencionalidades frente a los derechos de las víctimas, en las que en ninguno de los casos han sido tenidas en cuenta y mucho menos reflejan sus significados sobre los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, los responsables y las intenciones de los crímenes y, por lo tanto, no las recoge en sus planteamientos

Por otro lado, es importante mencionar que en estas leyes no se plantea al Estado como responsable en tanto ente garante de la seguridad y la realización de los derechos de los ciudadanos, es puesto como "solidario" que contribuye en la reparación de las víctimas de manera individualizada, invisibilizando a las organizaciones que también han sido victimizadas, en tanto ha sido transformada su vida colectiva como organización.

Para concluir, en el presente capítulo se presentó el contexto de victimización y violación a los derechos humanos en el país, haciendo énfasis en el departamento, en tanto territorio estratégico para la expansión del capital, lo que suscito la conformación de diferentes actores colectivos, específicamente el MOVICE capítulo Valle del Cauca, que busca visibilizar las intenciones que están detrás de las masacres, asesinatos y demás acciones que han violentado a los pobladores del valle.

Por otro lado se presentó, el marco jurídico que el Estado ha desarrollado en el tema de violación a los derechos humanos, del cual podemos decir que esas leyes pretenden mantener los crímenes en la impunidad, además de imponer una política de PERDÓN Y OLVIDO, en contraposición a lo que las víctimas reclaman todos los días; recordar la vida, los sueños y los proyectos de vida individuales y colectivos de las víctimas, construir un lenguaje común para todos y todas, que permita la realización de la vida de los sujetos que recorren y

viven el país, pero sobretodo que Nunca más vuelvan a ocurrir crímenes contra la humanidad.

CAPÍTULO II: MOVICE: LÓGICAS DE IDENTIDAD COLECTIVA



"No me dejes que en mi paisaje hay tristeza"

Egüez

"me siento bien cuando comparto lo que sé, porque lo que uno sabe nunca se lo debe llevar a la tumba, uno siempre debe enseñar, para que no se quede ahí, uno se muere y se lo lleva y nadie va a aprender nada"
(Entrevistada zona rural de Buenaventura, 2010)

Una de las características que el conflicto colombiano ha tenido, particularmente en la última década, ha sido el debate constante en torno a los conceptos con los cuales se debe nombrar, describir o analizar la diversidad de procesos, tensiones y lógicas de conflictividad que se producen y reproducen. Desde la noción de conflicto social y armado, pasando por el empate negativo e inercial de los actores armados y, el más novedoso, de terrorismo, indican que las palabras y los sentidos usados en ellas hacen parte del mismo conflicto, como de las posiciones interpretativas que sobre él se hagan¹⁰. De la misma manera nominar o nombrar los actores victimizados en ese conflicto es de gran relevancia, en este caso, la noción de *víctima*. Ligado a esta noción y teniendo como referencia el MOVICE, los conceptos de *construcción de sentido*, *marcos de acción colectiva* e *identidad* son conceptos que permiten conjugar las motivaciones individuales y colectivas de las víctimas que hacen parte del MOVICE. Así pues, pasamos a presentar los conceptos anteriormente mencionados que soportan el análisis del proceso de investigación realizado:

Las víctimas y la exploración de sentidos

En un contexto de conflicto social y político como el nuestro, cobra vital importancia hablar del concepto de víctima, cuya raíz etimológica “deriva del término que los romanos emplearon para nombrar a la criatura destinada al sacrificio” (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2002: 146), es así como esta concepción ha sido vista de manera negativa en tanto se le ha otorgado una carga de pasividad, es decir, desde este concepto se ha visto a la víctima como un individuo paciente, inmóvil, sin la capacidad de reflexionar frente a su condición. Desde otras definiciones encontramos que las víctimas

¹⁰ Para profundizar sobre las concepciones de conflicto en Colombia revisar: "Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia". **Eduardo Pizarro** Leongómez, Bogotá: Norma, 2004.

“son las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder” (PNUD, 2007: 7)

Igualmente, se plantea que víctima es

“la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley” (Congreso de la Republica, 2005: 6).

Las definiciones anteriores se centran en mencionar los daños que sufren las víctimas, otorgándoles desde ahí una carga de pasividad a las mismas, en tanto no las reconocen como sujetos que pueden realizar acciones en búsqueda de mecanismos en contra de la impunidad y de esta manera incidir en la transformación de la realidad colombiana, en este orden de ideas han sido estas personas las que han propuesto ser llamadas *sobrevivientes* en contraposición al concepto de víctimas, pues sobrevivientes expresa su situación de “sujetos actuantes contra la impunidad” (Grupo de Trabajo Pro Reparación Integral, 2006: 59). Es decir, desde este nuevo concepto se les reconoce un papel protagónico en la construcción y reconstrucción de su realidad, otorgándoles un lugar visible dentro de la lucha en contra de la

impunidad, además de la búsqueda de soluciones al conflicto social y armado que vive el país; en este sentido se reconoce desde esta investigación la definición que formula la Corporación AVRE en lo que se refiere al concepto de víctima, en tanto aborda lo anteriormente expuesto en el concepto de sobreviviente al plantear que:

“Se considera como víctimas a la(s) persona(s) de la población civil que, individual o colectivamente, como resultado de actos u omisiones que violan los Derechos Humanos (...) han sufrido daños físicos o mentales, sufrimiento emocional o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales y que cumplen a su vez un papel activo como sujetos políticos y sociales en la exigencia de sus derechos, en la reconstrucción y reivindicación de la memoria histórica y en su recuperación emocional” (CORPORACIÓN AVRE, 2007:3)

Además plantean que *“las víctimas son: personas que adquieren un papel activo como sujetos de derecho y por lo tanto cumplen algunas funciones específicas:*

- *Son testigos históricos y representan la memoria de los acontecimientos brutales*
- *Son los sujetos sociales que se oponen y resisten a la impunidad.*
- *Son la franja social que se opone con mayor radicalidad a las concesiones simplistas y minimalistas que intentan justificar el sacrificio de la verdad y la justicia a cambio de la paz.”(CORPORACIÓN AVRE,2007:4)*

El papel protagónico que se le confiere a las víctimas en la búsqueda de mecanismos en contra de la impunidad, permite que estas se reconozcan como poseedoras de unos derechos, tales como: verdad, justicia y reparación. Es así como distintos esfuerzos se han articulado para la realización de dichos

derechos, entre las que podemos resaltar el papel de las víctimas, las organizaciones de derechos humanos y el Estado.

Como lo hemos planteado en el transcurso del presente documento, las víctimas han emprendido diversas acciones enmarcadas en reivindicar sus derechos. Estas acciones se dan a partir de la construcción de significados y sentidos que las víctimas hacen de manera individual y colectiva sobre un hecho particular, en este caso el relacionado con la victimización y las acciones emprendidas para su superación. Es en estos significados y sentidos sobre su acción en el que haremos énfasis, por esta razón se hace necesario evidenciar lo que entenderemos por *construcción de sentido*: parafraseando a Luckman (1996: 24), la construcción de sentido hace referencia al significado y las representaciones que obedecen a la experiencia y reflexión sobre un hecho anterior o actual vivido por los sujetos, dicha representación está acompañada por una historia que nos remite a la vida cotidiana de las víctimas, pero también a un momento histórico que permite la vivencia de una situación o un hecho particular

Es así, como la *construcción de sentido* entendida como las significaciones y las interpretaciones hechas por los sujetos permiten que creen y recreen la realidad del mundo social, mundo que es producto de las distintas interacciones entre los sujetos y de estos con el entorno.

A partir de lo anterior se hace necesario explicitar que el sentido se configura en dos dimensiones: una es la dimensión subjetiva o personal de la realidad particular, determinada por situaciones, circunstancias personales y contextuales específicas y, la otra, es la dimensión intersubjetiva o social y colectiva de la realidad concreta; por lo anterior, “el sentido es una realidad simbólica construida, con dimensión: histórica, cultural, social y personal”

(Corrales, 1998:2). De esta manera se hace evidente que la construcción de sentido, en su interpretación, parte de la fundamentación teórica de la fenomenología, especialmente desde su fundamentación sociológica, pues tal como lo plantea Ritzer citando a Schutz, ésta pretende

“ahondar en la intersubjetividad de los sujetos en el mundo social, entendiendo la intersubjetividad como el mundo común a todos, en este sentido se busca comprender la manera en que se relacionan recíprocamente las conciencias de los sujetos, pues a partir del lenguaje estos le dan sentido y significado al mundo social, en esta medida son los sujetos los que determinan los aspectos que del mundo social son relevantes para ellos” (1998: 268).

De acuerdo con lo planteado, la construcción de sentido que hacen las víctimas sobre las acciones adelantadas al interior del MOVICE permea su cotidianidad y son guía para su acción; es decir, la construcción de sentido influye en la configuración de nuevas acciones que contribuyen a la permanencia y consolidación de identidades colectivas, fortaleciendo los procesos organizativos, lo cual no quiere decir que sean homogéneos, únicos, sino que representa diversidad de ideas.

En los procesos de interacción que tienen lugar en el MOVICE se han construido formas de leer e interpretar las realidades presentes en nuestro país que se ven reflejadas en sus acciones, propósitos y estrategias, siendo estos los *marcos de acción colectiva*. Según Antonio Rivas, para el sociólogo Irving Goffman, el concepto de marco son “los “esquemas de interpretación” que capacitan a los individuos “para localizar, percibir, identificar y nombrar” los hechos de su propio mundo y del mundo en general. Al hacer a los hechos significativos, los marcos cumplen la función de organizar la experiencia y guiar

la acción individual y colectiva” (1998: 193), en este orden de ideas, los marcos son representaciones simbólicas que permiten direccionar acciones que transforman la manera de interpretar la realidad, a la par que se construyen nuevas formas de interpretar el mundo. A partir de lo anterior, podemos decir que los marcos de acción colectiva son los esquemas interpretativos de la realidad que originan y legitiman las actividades y campañas realizadas por una acción colectiva producto de la interacción social. En síntesis

“los marcos de acción colectiva parte por reconocer que la motivación y participación de las personas en procesos de movilización para la Acción Colectiva, están directamente relacionadas con la construcción de marcos de interpretación cuya finalidad es que los sujetos vinculados a un movimiento social atribuyan significado a ciertos acontecimientos sobre la problemática social, configuren sus referentes de identidad colectiva y establezcan sus expectativas de éxito y eficacia. Todos los anteriores aspectos son prioritarios para que se desarrollen acciones de participación ciudadana y de protesta social” (Delgado, 2009: 43)

En este orden de ideas, los marcos de acción colectiva permiten reconocer las construcciones y significados que el MOVICE hace sobre sus realidades, procesos de victimización y los ideales de futuro que han elaborado, a partir de sentidos forjados en la interacción con otras personas que han vivido historias similares, lo cual contribuye en la configuración de la identidad y en la concreción de acciones que los representa y fortalece en el proceso organizativo que se configura todos los días.

Por otro lado, es importante recordar que los marcos de acción colectiva del MOVICE¹¹ se materializan en las acciones, propósitos y estrategias de este, las cuales se crean con la finalidad de asignar significados e interpretar “los acontecimientos y situaciones sociales relevantes con la finalidad de movilizar a sus militantes y simpatizantes, ganar el apoyo del público y desmovilizar a sus antagonistas” (RIVAS, 1998: 194). En este orden de ideas, la construcción de sentido se consolida a partir de las subjetividades de cada integrante, aportando a la configuración de los marcos de acción que corresponden a una mirada colectiva acerca del movimiento.

Por otro lado, uno de los propósitos de la investigación fue analizar las percepciones y sentimientos de las víctimas frente al proceso organizativo del MOVICE, por esta razón se considera que un camino para adentrarse en lo organizativo tiene que ver con la *identidad*¹², entendida como el “proceso de definir referentes de reconocimiento colectivo para que la organización elabore un concepto de sí, en tanto la diferencia de otras y, en especial de los adversarios” (Gamson en Delgado, 2009: 40). En este sentido, la definición de identidad colectiva desde Melucci es entendida

*“como la interacción y acción producida por varios individuos el cual concierne con la orientación de la acción y el campo de oportunidades y constricciones en el cual se toma lugar y es definida como un **proceso** porque está construida y negociada a través de una repetida activación de los vínculos de parentescos individual o grupal” (Melucci, 1995: 52).*

¹¹ Para el caso del presente trabajo de grado.

¹² Concepto que no tendrá una categoría específica para realizar su interpretación, ya que este es transversal a todas las categorías propuestas para el análisis del presente trabajo de grado.

Teniendo en cuenta lo anterior la identidad colectiva es entendida como la construcción de un sistema de acción, en la que están presentes las motivaciones frente a la participación, los significados compartidos en torno a los propósitos y estrategias, todo esto contribuye a la movilización y la gestión de las acciones.

Es así como la identidad concebida como una construcción colectiva y dinámica, va a ser configurada a partir de los significados comunes frente a las prácticas sociales, dichos significados se dan en la interacción, caracterizados por la adopción de relaciones solidarias, en las que los integrantes se reconocen a sí mismos y a su vez hacen parte de un “nosotros” y desde ese lugar comparten visiones sobre la realidad y construyen nuevos significados que se convierten en una motivación para la acción.

CAPÍTULO III: VÍCTIMAS: DIÁLOGOS Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO

“Los portadores de sueños



*“Más allá de la esperanza”
Egüez*

*En todas las profecías está
escrita la destrucción del mundo.
Todas las profecías cuentan que el
hombre creara su propia
destrucción.*

*Pero los siglos y la vida que siempre
se renueva
engendraron también una
generación
de amadores y soñadores,
hombres y mujeres que no soñaron
con la destrucción del mundo,
sino con la construcción del mundo
de las mariposas y ruiseñores.*

*... Los acumuladores de riquezas les
temían
Lazaban sus ejércitos contra ellos,
Pero los portadores de sueños todas
las noches hacían el amor
Y seguía brotando su semilla del
vientre de ellas
Que no sólo portaban sueños sino
que los multiplicaban
Y los hacían correr y hablar...”*

Gioconda Belli

*“Nos han robado nuestro padre: sus
abrazos, sus asomos de ternura, los años de su
vejes, sus historias míticas a la hora del café,
el afecto por los nietos que no vio nacer, su
amor por la tierra...Sin embargo,
amanecemos con la esperanza de creer que es posible
levantarse cada día e imaginar que hay futuro,
que florecen los sueños de una utopía de la verdad,
de la justicia”*

***Esposa e Hijas de José Orlando Giraldo
(Campesino del Corregimiento de Golondrinas
A manos del ejército nacional)***

En este momento plantearemos elementos de análisis a partir de los encuentros realizados con las víctimas, a la luz de los planteamientos teóricos antes realizados, en la idea no de comprobar una teoría sociológica, sino de intentar un acercamiento comprensivo a las narrativas que las víctimas han elaborado sobre su proceso dentro del MOVICE. De ahí que la construcción de sentido que las víctimas hacen sobre las estrategias, acciones y propósitos del MOVICE, y la influencia que estos tienen en el fortalecimiento organizativo del MOVICE, sea lo central. Por consiguiente, la interpretación de lo rastreado en el transcurso de la investigación se desarrollara a partir de cuatro categorías: *el MOVICE, Noción de Víctimas, Acciones, Propósitos y Estrategias y Participación*, las cuales serán expuestas a continuación:

3.1 EI MOVICE:

Pertenecer o tomar la decisión de hacer parte de una organización, en este caso de víctimas de crímenes de Estado, no supone una decisión mecánica de hacer parte de ella o de concebirla como un instrumento de exigibilidad de

derechos, como algunas observaciones sugieren que acontece en el MOVICE; una especie de “oportunismo de las víctimas” por y para ganar presencia y demandar al Estado reparación o indemnización de los crímenes. Quizás existan casos ilustrativos de lo anterior, pero el énfasis que se quiere colocar en este documento es otro, y es indagar qué perciben las víctimas del movimiento del cual hacen parte, en la idea de identificar *desde dentro* las nociones que circulan y se han elaborado de él.

En este sentido algunas de las víctimas perciben al MOVICE como un “camino” en construcción, es decir, como un espacio que a pesar de tener unos propósitos y estrategias trazadas, estas no se dan por determinadas, lo cual implica que los diversos sujetos que convergen en el MOVICE están resignificando constantemente sus acciones y percepciones y, por tanto, pueden contribuir a la continua construcción y reconstrucción de este. Así

“Entonces para mí el movimiento yo creo que es como el camino al que debemos llegar todas las personas que hemos sufrido y que somos víctimas de este tipo de crímenes, y por donde debemos emprender nuestras luchas, por donde debemos es es, encaminar los esfuerzos que nosotros tenemos”.(Entrevistada Cali; 2010)

Entender el MOVICE como “camino en construcción”, siguiendo lo planteado por el testimonio, además de indicar que es un proceso que paulatinamente se ha ido configurando a nivel nacional desde los nodos locales, indica “encaminar esfuerzos”, buscar o diseñar acciones, propuestas que le den dinámica al proceso y que a su vez reconozcan aquello que las víctimas exigen y las movilizan. Esta percepción dinámica del MOVICE resulta interesante, en el entendido de leer el proceso y no un movimiento consolidado.

Esta idea de “camino” ha permitido que en el confluyan víctimas que han sufrido

hechos violentos similares, lo cual evidencia una sistematicidad en los casos de violación de los derechos humanos, como lo manifiestan algunos de ellos/as:

“yo creía que era no más yo sola, hay mucha gente que también sufre” (Entrevistada Buenaventura; 2010). Así, el MOVICE se convierte en un espacio de encuentro con otros que han sufrido hechos relacionados y donde es posible expresarse y aportarle a otros desde distintos lugares y saberes.

“Esto es una cosa como para compartir, para uno sentirse mejor, he encontrado muchos compañeros, (...) entonces cuando estamos juntos todos, entre todos nos damos apoyo, cuando uno está triste, el otro lo anima y así” (Entrevistada Buenaventura; 2010).

La percepción del encuentro entre y de las víctimas es uno de los rasgos históricos que, quienes han venido trabajando el tema, han fomentado de manera insistente, en el sentido de que los crímenes de lesa humanidad, además de imprescriptibles, son sistemáticos y generalizados y se expresan en casos concretos. De ahí que el encuentro cumple o agencia una doble función: personificar las víctimas más allá de los datos estadísticos y sus efectos, y, resultado de los primeros y continuos encuentros de víctimas y ahora en el MOVICE, el encuentro es un acto que *tramita* el duelo entre quienes han padecido los crímenes. Es un trámite y no un fin del duelo, pero esos actos solidarios y de acompañamiento, sin ser fomentados por el Estado, y siendo iniciativa de las víctimas, le dan un matiz no sólo organizativo al movimiento, sino reparador en una dimensión intersubjetiva.

En este sentido, en el MOVICE capítulo Valle del Cauca confluyen diversos tipos de participantes, que desde sus lugares de víctimas y de no víctimas¹³

¹³ Cuando hablamos de “no víctimas” hacemos referencia a la participación de profesionales de distintas áreas y a organizaciones de Derechos Humanos que aunque no han sido victimizadas

aportan, participan y se reconocen como integrantes del MOVICE. Así pues, en los relatos de las víctimas se evidencian dos tipos de participantes: las organizaciones acompañantes cuya participación se enfoca a la planeación y participación en acciones de visibilización del MOVICE

“Como que han llegado y hacen pues algunas acciones, y algunos digamos que es mucho como en el diario caminar no están allí, no van a las reuniones, pero por ejemplo cuando hay una movilización como la del seis de marzo, ellos llegan allá, porque hay como una instrucción desde lo nacional que se hace parte, entonces llegan al MOVICE” (Entrevistada Cali; 2010),

Y las víctimas de crímenes de Estado quienes, por sus experiencias dolorosas, asumen el MOVICE como un espacio que abarca sus tiempos, esfuerzos y cotidianidades, es decir, las víctimas asumen al MOVICE como un “lugar de compromiso con una causa, a la que han de someter (...) sus lazos personales y búsquedas individuales” (Rodríguez, 2005: 142), en otras palabras las víctimas le dan un lugar y lo llenan de motivos para participar de sus acciones.

De esta manera se evidencia que los participantes se relacionan con el MOVICE desde lugares distintos y necesarios para el posicionamiento y crecimiento de la organización.

“Del MOVICE, hacemos parte familiares de víctimas, hacemos parte organizaciones de derechos humanos, profesionales, es decir, personas que a veces no hacen parte de organizaciones pero que por ejemplo ellos estudiaron psicología, o trabajo social, o derecho, bueno, algunas de esas cosas que se puede necesitar acá, inclusive, hay otra gente que ha estudiado otras cosas y por ejemplo, hay unas personas que han estudiado contaduría, una muchacha,

de manera directa deciden hacer parte del MOVICE y aportar desde sus saberes y experiencias al fortalecimiento del capítulo valle del Cauca.

y ella, dentro de su trabajo de contaduría ella ha trabajado muy fuerte el tema de la investigación; entonces ella cree que desde ese trabajo, desde ese punto de vista, desde ese saber investigar ella puede aportarle al movimiento, entonces como eso, ósea, hay mucha gente que sabe hacer cosas y desde eso que sabe le aporta al movimiento, pero pues básicamente somos como eso, las organizaciones de derechos humanos, organizaciones sindicales, políticas". (Entrevistada Cali; 2010)

Es decir, el MOVICE además de permitir el encuentro entre "iguales", posibilita encontrarse con otros sujetos que a pesar de no sufrir las tragedias de manera directa, que las víctimas han sufrido, son aliados en esa constante búsqueda de justicia, sin que esto implique dejar de lado su papel protagónico como víctimas. Asunto relevante porque la noción misma de víctima, como aquella que directamente ha sido violentada, no cierra la participación de *otros* aquellos que, en solidaridad o sintiéndose parte de las lógicas de victimización, deciden participar, como los profesionales de diferentes disciplinas que aportan al proceso, lo cual menciona la víctima en su relato.

Para concluir, las víctimas integrantes del MOVICE lo conciben como un espacio de encuentro de víctimas y no víctimas, donde es posible expresar sus miedos, dolores y alegrías, al tiempo pueden aportar a la construcción de acciones encaminadas a la visibilización y memoria de sus víctimas.

3.2 Noción de víctima

A partir de lo conceptualizado en el capítulo anterior, hablar de víctima supone a una persona que ha decidido asumir un lugar propositivo y de denuncia, a raíz de los impactos que ha tenido su vida individual o colectiva hechos violentos presentes en la realidad política y social del país, es así como en el MOVICE se articulan personas con vivencias parecidas con la necesidad de diferenciar las historias oficiales, con la verdad a cerca de la vida de sus seres queridos que ya no están.

*“y cuando uno empieza a reconocerse como víctima, ósea, a sentir que eso es una condición, ósea, que yo soy víctima, que es mi condición de un hecho que sucedió, pero que es mi condición no peyorativa, ósea, que no soy pobrecito, sino que soy una persona que puedo proponer, y que puedo trabajar en un movimiento, que puedo expresar mis ideas, eee, que mi familiar, ósea, que mi dolor es importante, ósea, que es importante contarle a la gente porque suceden esas cosas, entonces yo creo, eso lo hace a uno mejor ser humano”.
(Entrevistada Cali, 2010)*

El ser víctima supone una condición de vida que es permanente, el auto reconocimiento de la condición de víctima, permite juntarse para exigirle al Estado la realización de los derechos de las víctimas. Es decir las víctimas reconocen sus derechos y el responsable de garantizar el pleno desarrollo de estos, lo anterior se evidencia en el siguiente testimonio:

“Entendí que es como el camino que las víctimas pueden llevar las víctimas, porque no es competencia de nosotros sino de competencia del Estado y es el Estado el que debe estar dispuesto a otorgarnos esos derechos”. (Entrevistada Cali, 2010)

La claridad que tienen las víctimas de crímenes de Estado frente a la posición que ha ocupado el Estado en la perpetración de sus crímenes, permite que estas refuercen su condición, en tanto reconocen al Estado como oponente, razón por la cual estas deciden unirse para contarle a la sociedad los móviles y responsables de los hechos de victimización.

“... cuando nos paso uno llega a entender que es verdad, que esos crímenes puedan suceder, uno entiende que ha habido mucha violencia, barbarie, a uno no le puede caber en la cabeza que el mismo Estado haga esas cosas, entonces se puede sensibilizar a la sociedad”
(Entrevistada Cali, 2010)

Es decir, al reconocer sus oponentes, las víctimas configuran procesos de identidad al mirar alrededor y darse cuenta de que existen otras personas con historias similares, esto permite tener claridad de lo propio y de lo distinto.

El reconocimiento de las víctimas como sujetos que tienen un lugar en la sociedad y contribuyen a la invención y reinención, es vital para no permitir que las acciones que la llevaron a vivir hechos dolorosos se conviertan en razones para la inmovilidad y la resignación, es decir que las esperanzas de la práctica de sus derechos se pierdan o no se realicen. Es por esto que las víctimas reconocen que su condición está ligada a la búsqueda de denuncia y visibilización de las historias de vida de las personas que ya no están, a la par que intentan por los medios a su alcance la garantía de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, lo cual las convierte en sujetos que buscan incesantemente las garantías de NO REPETICION de crímenes de Estado.

“Yo creo en mi condición, y en que una persona se reconozca como víctima es una condición, entonces ello dice eso nunca va a cambiar, ósea podrán cambiar muchas cosas, pero donde esta persona vaya, se va a reconocer como víctima, ósea, es un sujeto político que se va a reconocer así mismo y se va a contextualizar, ósea, dentro de toda la violencia que ha ocurrido en el país”.
(Entrevistada Cali, 2010)

“Podamos luchar en pos de esos derechos, o por lo menos denunciar que esos derechos no se están reivindicando, esa lucha por el reconocimiento, lo que yo le decía ahorita, como víctima, ósea, que la sociedad en general y que el Estado algún día nos reconozca como eso, como víctimas, y nos dé un lugar en la constitución, en las leyes, en la misma sociedad”. (Entrevistada Cali, 2010)

Es así, como desde este testimonio la víctima se percibe como un sujeto de derechos en tanto plantea la importancia de que la sociedad y el Estado los reconozca como un actor al que se le han vulnerado sus derechos y que se piensa alternativas de reivindicación de la vida, además de ser una forma de proponerle al país alternativas diferentes de enfrentar los conflictos, en los que el Estado debe velar porque no se realicen acciones que atenten contra la libertad y la vida.

Se podría decir entonces, que el concepto de víctima supone a un sujeto que de manera individual o colectiva ha sufrido daños físicos o mentales, lo cual ha transformado su cotidianidad y la forma de entender la realidad al encontrarse con que, además de vivir una pérdida producto de acciones violentas, se encuentra con amenazas y señalamientos cuando busca por los medios a su alcance que los responsables de los crímenes sean judicializados y se encuentra con la tergiversación de los hechos, mecanismos judiciales de impunidad y dilación de los procesos investigativos y demás acciones que pretenden acallar las denuncias. En este contexto de olvido e impunidad, en el que muchas personas que han vivido acciones parecidas, se acompañan y al juntarse se posibilita que de manera colectiva construyan la forma cómo ellas quisieran que se encontrara respuestas frente a los crímenes, además de dignificar la vida de las personas, de los procesos organizativos que se vieron transformados surgiendo la preocupación por los derechos que les pertenecen por ser víctimas de crímenes contra la humanidad para la búsqueda de los derechos a la verdad sobre los crímenes ocurridos, a la justicia como una forma de que los actores responsables de estos sean condenados penal y socialmente y reparación

integral en la que se pretende que el garante de los derechos humanos, es decir el Estado, desarrolle acciones que reivindiquen la vida y la no repetición de acciones contra la humanidad.

Para concluir, el sentir que se pertenece a un actor colectivo que le permea su cotidianidad, le permite a las víctimas aportar en la producción de formas distintas de sistemas de valores y nuevas solidaridades, lo cual contribuye tanto a la consolidación y fortalecimiento del MOVICE como tal, pero igualmente aporta a la constitución de sujetos sociales y políticos, que en un contexto de victimización, re victimización, impunidad y ausencia de Estado le apuesta a la vida y a la memoria, como una forma alternativa que vincula las subjetividades en la narraciones de la historia del país.

3.3 Acciones, propósitos y estrategias

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado ha construido diversas formas de exigibilidad de sus derechos, como una opción de reclamo y denuncia en un contexto de victimización y de violación a los Derechos Humanos que el país ha vivido. Es así como cada persona es importante porque trae consigo una historia de dolor, pero sobre todo de vida, que es vital para el fortalecimiento de la acción colectiva, en la que cada foto, cada pendón, cada grito, cada voz, cada propuesta, cada consigna y, porque no, cada llanto, es fundamental para que día a día se le dé forma al movimiento y este pueda ir paso a paso buscando que su voz sea escuchada y tenida en cuenta para la construcción de un país más incluyente y digno.

“Entonces yo decía no, yo quiero como verdad y justicia, yo no quiero como plata, y eso luego uno empieza a ver que es como algo de todo el mundo, pero

ya cuando uno le explica qué es una reparación integral uno ya entiende y sí quiere como también eso, y cuando uno empieza a ver que hay una estrategia del movimiento, por ejemplo, eee, contra la desaparición forzada, una estrategia por la memoria, una estrategia jurídica, entonces uno comienza a saber qué son esas estrategias, y ya le explican. Sino a la consecución de la verdad, la justicia, porque además eso no es como de competencia de nosotros sino de competencia del Estado” (Entrevistada Cali, 2010)



En el testimonio se manifestó la importancia de que la verdad y la justicia sean posibles a partir de reconocer que existen muchas personas en el país que desean lo mismo, de esta manera se empieza a configurar *un nosotros* desde los deseos, sienten que en el MOVICE van a encontrar la realización de estos; a la par que se tiene muy claro las responsabilidades del Estado como garante de derechos, que van desde el respeto a la vida, hasta brindar condiciones para la realización plena de la misma.

Igualmente, se logra percibir que existe una apropiación de las estrategias como la de memoria, la estrategia jurídica, la estrategia contra la desaparición forzada y acciones como galerías de la memoria, plantones y demás construidas por el MOVICE lo que contribuye a la consolidación de dichas estrategias o líneas que marcan el que hacer del MOVICE, con la perspectiva de hacer visible lo que en muchos momentos para la sociedad colombiana no lo es, aún y enfrentando sentimientos de odio, desconfianza y negación de la víctimas.

“Además que eso del tema de la desconfianza es una cosa que le queda a uno después del asesinato, después de vivir una experiencia como esa, es estar prevenido con todo el mundo, es como pensar que todo el mundo le quiere hacer daño. O sea, el no creer como en las buenas intenciones de la humanidad, o sea, esa es una cosa que, a mí me pasó, yo quede prevenida con todo el mundo, desconfiada de todo el mundo, o sea, yo creía que todo el mundo como que quería hacernos daño”. (Entrevistada Cali, 2010)

Los hechos violentos a los que se vieron enfrentados traen consigo sentimientos y sensaciones como por ejemplo, frustración, intranquilidad, desconfianza lo que evidencia las modificaciones que se viven en la vida personal y en la relación con el contexto que antes se sentía conocido, sin embargo la participación de las víctimas en el MOVICE les posibilita reconstruir la relación con lo antes conocido, a la vez que se configuran nuevas redes sociales con personas y organizaciones que han vivido hechos similares a los propios y se construyen solidaridades, compañías y lazos de familiaridad con personas que les eran desconocidas.

“yo, por ejemplo, pues del movimiento no espero que hayan como resultados jurídicos, ósea, como resultados... si, ósea, resultados más como sociales y políticos. Ósea, decir que la denuncia, el estar acompañado, es decir, que entre

más gente haya y entonces podamos salir el movimiento a una plaza a contarle a la gente lo que nos pasa, ósea, el ir como sensibilizando la sociedad, como que la cosa vaya cambiando, porque mucha gente le pasa lo mismo que nos pasaba a nosotros”. (Entrevistada Cali, 2010)



Las motivaciones sobre la acción y los alcances de la misma se relacionan con la construcción de sentidos comunes, el sentirse acompañado, sumado con las expectativas de éxito de las acciones emprendidas, entendidas las expectativas como las construcciones que los actores hacen sobre la realidad y a partir de ahí se interactúa en los diferentes contextos, haciendo énfasis en la visibilización de sus casos en la idea de que permanezcan en la memoria de la sociedad y asimismo que estos hechos no se vuelvan a repetir. Es así, como la reparación es entendida como todas aquellas acciones que propendan por el bienestar de la sociedad en su conjunto.

“Y yo sí creo que el movimiento puede, no de pronto ahora, pero digamos que en ese proceso que estamos de, de organizarnos y de formarnos un día tenemos que ser tan fuertes que podamos presionar para, para, eee, poder tener resultados en otros escenarios”. (Entrevistada Cali, 2010)

El sentido de pertenencia sobre el MOVICE, sobre las acciones que se proponen realizar posibilita que se tenga una visión de futuro, es decir su permanencia como una voz de denuncia que se fortalece cotidianamente en su potencial de movilización, siendo muy importante que los alcances se proyecten a largo plazo lo cual indica que se desea mantener y consolidar la participación en el movimiento.

Las víctimas han configurado formas de leer e interpretar las realidades de nuestro país, las cuales se nombran como marcos de acción colectiva, materializados en las acciones, propósitos y estrategias del MOVICE que los representa y fortalece su proceso organizativo, con la intención “de movilizar a sus militantes y simpatizantes, ganar el apoyo del público y desmovilizar a sus antagonistas” (RIVAS, 1998: 194)

“¿para qué recordar? Para, ee, nosotros, primero, como una forma de resistirnos al olvido o al silencio que nos han impuesto, eee, recordamos a nuestros familiares para que no se quede solamente en la muerte, ósea, como que el hecho violento acabe con esa vida sino que continúen los proyectos de vida, todas esas cosas; y dentro de la memoria pues están otras estrategias son la audiencia ciudadana, y está también la comisión ética, en cuanto a lo jurídico, el movimiento persigue por ejemplo el tema de todo lo que es el paramilitarismo, que es donde se ha encaminado la estrategia jurídica, y es que, ee, los autores de esos crímenes pues, ee, sean castigados, no solamente quienes cometieron los crímenes sino quienes propiciaron que esos crímenes se dieran, que pagaron, o que políticamente ayudaron, entonces eso, eso

persigue la estrategia jurídica. Eee... la desaparición forzada igual, ósea, aparezcan los muertos, el catastro antes nos ayuda a hacer una cartografía de todas las tierras que han sido usurpadas, para luego exigir al Estado la devolución de esas tierras, que no es lo mismo que la ley de tierras que se está ahorita debatiendo, sino que es diferente porque es donde si se tiene en cuenta a la gente, porque por ejemplo una de las cosas que habla la ley de tierras es que ahora la gente debe probar que esa tierra sí era de ellos, ósea, debe tener unos títulos. Pero resulta que muchas de las comunidades que hacen parte del movimiento, como los afro descendientes, ellos no tienen título, ellos saben que de la estaca a la estaca, o del palo allá a la piedra es de ellos, y que eso fue así desde su abuelo, desde su bisabuelo, entonces digamos que es más desde, desde las víctimas lo que se busca, y en todas las estrategias lo que se busca es eso, ósea, que sea más desde la gente, la verdad que la gente cuenta, y no la verdad del Estado. Ósea, que si la gente dice que las cosas sucedieron de tal manera, que si la gente dice que esa tierra fue de ellas y que fue quitada por los paramilitares, pues debe ser creído que así es". (Entrevistada Cali, 2010)

Las estrategias relatadas corresponden a la forma en la que el movimiento concibe el país, en las que a partir del reconocimiento de que se han cometido acciones atroces se reinvente la esperanza de que la voz de los excluidos vivos y muertos sea tenida en cuenta, en la construcción de políticas que garanticen la vida. De ahí que “pequeñas” acciones o actos sirvan como manera de ir dando vida o forma de concretar las búsquedas

La apropiación de las estrategias permite distinguir lo propio de lo ajeno, en este sentido se tiene claro que todos los discursos que el Estado les proyecta de diferentes maneras, tienen como propósito disminuir o influenciar las apuestas que colectivamente se han construido en el MOVICE; además la vida y los sueños, de las personas que ya no están son la motivación primera para luchar porque su voz sea visible y tenida en cuenta para la realización de sus derechos y la configuración de nuevos valores en la sociedad.

“...Entonces yo creo que encaminar toda la energía y todo eso que le queda a uno a exigir verdad, exigir justicia, a recordar a su muerto, a empezar a aprender para que sirve la memoria, a tener una esperanza a que diciendo todos los días: ese muerto vive, ese muerto esta presente, de que ese muerto tenía un proyecto de vida, una historia, que además esos crímenes se han cometido por unas razones políticas, sociales” (Entrevistada Cali, 2010)

El impacto de las acciones realizadas se convierte en un incentivo para la continuidad a pesar de las dificultades que se tienen, de esta manera posicionan las denuncias y construyen rutinas que permiten la identificación del movimiento. En el MOVICE, las acciones de denuncia están presentes todo el tiempo, como una forma de fortalecer la memoria al interior de movimiento en tanto se hacen propios casos de personas que en vida no se conocieron y, para las personas que pasan por el lugar en que se han instalado las galerías de la memoria, se busca o pretende difundir la información de dichos hechos

“Nosotros aceptamos como por irnos ganando el espacio de la plaza de Caicedo, dijimos no, pues sí, imagínese, nosotros acá todo el día parados y luego entramos allá a una misa y resulta que la gente está viendo que estamos como apoyados, como eso es como un poder, pues muy fuerte, entonces... Y, y eso se ganó, se fue como ganando ese espacio, pero también se ha ido perdiendo es como por eso, por las dificultades de tiempo y de dinero” (Entrevistada Cali, 2010).

Además de visibilizar las formas propias que el MOVICE ha configurado para denunciar y presionar para que se haga justicia en los casos, se adelantan diversas acciones, una de ellas referida al acompañamiento a los familiares de víctimas cuando se desarrollan en los juzgados las audiencias contra los actores implicados en la consumación de los crímenes, sean estos agentes del Estado o paramilitares.

“cuando hay audiencias de los casos, que están en audiencia nosotros nos paramos afuera y hacemos plantones y a veces no son plantones digamos que puedan parar el tráfico y todo eso, pero por lo menos quienes entran a las audiencias y están ahí se dan cuenta que estamos denunciando esos crímenes, las dilaciones de las audiencias, y esas cosas”. (Entrevistada Cali, 2010).

En estas acciones están presentes los lazos de solidaridad y compañía, estos son muy importantes a la hora de reivindicar la vida de las víctimas y de evidenciar los mecanismos de impunidad presentes en los procesos de justicia que se adelantan en las audiencias de los casos, en la que estos se vuelven propios, así en algunas audiencias no estén presentes los familiares, lo anterior permite que el nosotros se fortalezca en cada acción que se realiza.

“los familiares de las víctimas expresan como esa satisfacción como ese poder contar, el poder salir, el poder irse también como quitando esos temores de que ah, como si uno sale que qué miedo, como seguir haciéndolo, irse como apropiando de las movilizaciones, de esa herramienta, de poder contarle a todo el mundo lo que está pasando” (Entrevistada Cali, 2010).

Por otro lado, la preocupación constante porque cada una de las personas pueda compartir la historia que lo acompaña, es muy importante sobre todo si se tiene en cuenta las otras miles que están a su lado, esto redundando en que cada integrante del MOVICE, tenga un lugar, una voz que comparte su experiencia, sus anhelos y expectativas frente a la organización.

“Yo creo que nosotros como movimiento a nivel nacional y a nivel regional estamos apenas arrancando. Yo creo que un movimiento como ese que, pues, tiene un objetivo y es como tratar de trascender a la historia del país, ósea, como dejar una huella en todos estos períodos de violencia que han existido en este país y que han ocurrido tantas barbaries, tantos crímenes, ósea, tantas

violaciones, yo creo que, que es muchísimo lo que falta, ósea, el MOVICE le falta fortalecer el, el tema de que sean los familiares quienes se empoderen del movimiento, que sean las víctimas, ósea, así como decía alguien, yo retomo esas palabras, y es, la señora de la última vereda, del último filo, de la última esquina, ósea, que no es que esa señora sea la única que tenga derecho a hablar, que esa señora también pueda hablar, que esa señora también sea escuchada, que no sea otro como el traductor, entonces la señora le cuenta a otro y ese otro viene y no, que esa señora con tres palabras que sepa... yo me acuerdo que yo al principio decía así: pues yo con mis tres palabras que me sé voy a hacer el oficio y se lo voy a escribir a la Fiscalía, y así lo hacía. Entonces yo creo que en la medida en que uno comienza a hacer el ejercicio, uno comienza a aprender, y.... eso. Lo que sí es clave, clave, es el posicionamiento del movimiento ante los medios, ante, ante la comunidad, ante la sociedad en general. Porque uno comienza esos ejercicios, pues, de los medios que la gente comienza a ver, o los que se animan mucho a preguntar” (Entrevistada Cali, 2010).

En el anterior relato se puede evidenciar la necesidad que tienen las víctimas de fortalecer el MOVICE a partir de sus diferentes saberes y vivencias al igual que se convierte en un escenario de constantes aprendizajes, es decir, sus integrantes son importantes desde los distintos lugares en los que están presentes en su cotidianidad y además, el movimiento les crea las condiciones necesarias para adquirir nuevos conocimientos los cuales le son útiles para la vida individual y colectiva.

De esta manera dar a conocer, las historias poco contadas desde todos los escenarios sociales, se convierte en un reto, para contribuir a repensar el presente y construir nuevos futuros, en los que la diversidad y el bien común sean parte de la sociedad, enfatizando en darle un lugar protagónico a todas las víctimas integrantes del MOVICE.

Un elemento significativo es el hecho de anhelar que el movimiento crezca todo el tiempo y que cada una de las personas que lo conforman se apropie de las estrategias del MOVICE para de esta manera ser cada vez más visibles, por ejemplo en el caso de las acciones públicas se comparte tarjetas en las que se visibiliza los crímenes cometidos por el Estado, siendo esta una forma de hacer pública la verdad que los medios de comunicación no presentan y que el Estado no reconoce, a la par que le brinda a las víctimas nuevas formas de leer y de contarle a la sociedad la realidad.

“Dentro del movimiento y del trabajo con la gente uno empieza a ser testigo de esas realidades del país, a descubrir todo lo que realmente pasa y que no sale en los medios, y dice eso no sale en RCN, ni en Caracol, pues es que es una realidad muy, muy terrible de nuestra sociedad, es que a veces andamos como ciegos por el mundo solo hasta que nos pasan estas cosas es que muchos podemos darnos cuenta de la realidad” (Entrevistada Cali, 2010)

Los marcos de acción colectiva, entendidos como todos aquellas construcciones sobre la realidad, de representaciones y de símbolos que definen la acción, le permite al MOVICE, definir las conquistas y la eficacia de las acciones desarrolladas.

“Nosotros por ejemplo pues el último seis de marzo sacamos una mesita y en esa mesita nosotros, pues, nosotros hemos como tenido una iniciativa y es hacer una mesa política, entonces en la mesa política son libros o cosas así que nosotros tengamos de más como ponerlas allí para que otra gente... no colocar un precio, pero que la gente aporte, y la gran sorpresa que nos llevamos esa vez es que los libros y todas las cosas que mandamos, tarjeticas, no fueron llevadas por la gente nuestra, ósea, los que estábamos de las organizaciones y eso, sino que fue por gente que pasaba y empezó a mirar y seguro le llamaba la atención el nombre del libro, bueno, muchas cosas, y

empezó a llevar muchas cosas, entonces yo creo que eso impacta a la sociedad, ósea, la gente empieza a preguntarte qué es lo que está pasando, empieza a acercarse mucho qué como así, entonces esos son como los objetivos que logran” (Entrevistada Cali, 2010)

Las acciones y estrategias que el MOVICE ha planteado como una forma de lucha contra la impunidad, se convierten en los referentes de legitimación e inspiración que dotan de significados compartidos sobre las prácticas sociales, que se pueden leer a partir de tres escenarios: uno hace referencia a las acciones públicas o acciones de visibilización, en la que se encuentran las galerías de la memoria, los plantones, las movilizaciones, otro en el que se encuentran las acciones jurídicas donde está el catastro alternativo, la búsqueda de justicia en las audiencias, utilizadas de manera estratégica, por un lado se hace uso del procedimiento legal para llegar a la condena de los responsables de los crímenes y por el otro como un espacio de denuncia de la inoperancia y dilaciones como una estrategia de impunidad que sufre el proceso de justicia y finalmente encontramos las acciones de tipo organizativo en las que se encuentra el valor que el conceden al encuentro con otros que han vivido experiencias similares y que desde este lugar se acompañan.

Es recurrente encontrar en las palabras de las víctimas la importancia de visibilizar al MOVICE, en tanto desde esta acción encuentran simpatías y solidaridades en el público receptor de la acción pública, como una forma de mantener viva la memoria de los que no están y de contar las violaciones a los derechos humanos que se cometen en el país.

3.4 Participación

“la población involucrada en el proceso en cuestión libera potencialidades previamente inhibidas, deja de ser mero instrumento u objeto de otros, se convierte en “protagonista de sí mismo en tanto ser social””
Hopenhayn (junio, 1988)

La participación de las integrantes¹⁴ del MOVICE entrevistadas, se da por razones que van desde motivaciones de tipo personal: como el sentirse acompañadas por otros con casos similares a los vividos, lo cual permite de manera inconsciente la superación de los duelos; y de tipo social: en tanto su participación les permite pensarse, soñar y trabajar en pro de otros mundos donde no se vuelvan a repetir hechos de violación de los derechos humanos.

La participación de las víctimas en un escenario como el MOVICE les representa una posibilidad de hacer visible sus casos de violación de derechos, lo cual se convierte en otro aliciente para pertenecer y organizarse en torno a este, pues aunque el denunciar sus casos no es visto como una forma de superar el duelo, si le ayuda menguar los dolores que les causa el hecho de ser víctimas y de ser continuamente re-victimizadas a causa de la impunidad imperante en los tres casos de las personas entrevistadas. Además esto les permite tener la esperanza de que organizándose y denunciando es posible que sus casos no queden en la impunidad: *“esto fue lo que pasó, esto es lo que sucede, aquí estamos todos organizados, unidos y denunciando qué es lo que está sucediendo”*. (Entrevistada Cali; 2010)

¹⁴ Mencionamos integrantes debido a que el capítulo Valle del Cauca está integrado en su gran mayoría por mujeres.



El sentimiento de rencor, resentimiento, desolación y venganza es muy común en las víctimas de violación de Derechos Humanos, lo cual es resignificado cuando de manera colectiva se comprende que existen otros que han padecido las mismas situaciones y cuando se pueden reunir y compartir sus sentimientos y transformarlos en propuestas encaminadas a la denuncia y a la reivindicación de sus derechos como víctimas.

“Em... uno cuando es víctima de un crimen como esto pues, eeee, le quedan como rencores, rabias, dolores, frustraciones, indignación, o sea, sentimientos que son... que lo que terminan es como llenándolo a uno de... bajando la autoestima, bueno, ustedes que podrán saber mejor en que se pueden traducir todos esos sentimientos en la vida diaria, o sea, en la vida de un ser humano. Entonces yo creo que encaminar toda esa energía y todo eso que le queda a uno a, a, a exigir verdad, exigir justicia, a recordar a su muerto, a empezar a aprender para qué sirve la memoria, a tener una esperanza a que diciendo todos los días: ese muerto vive, ese muerto está presente, de que ese muerto tenía un proyecto de vida, una historia, que además esos crímenes se han cometido por unas razones políticas, sociales. Entonces yo creo que encaminar

todos nuestros esfuerzos a esas, esas, estrategias del movimiento, eee, es lo que va a lograr que nosotros no nos perdamos, que no nos perdamos en cosas que no nos van a hacer bien sino que por el contrario va a poder destruir nuestras vidas” (Entrevistada Cali: 2010)

“la expectativa es como juntar a los familiares, que lleguen la mayoría de los familiares, y, lo que yo entendí desde el principio, es como que el movimiento debe ser encarnado por las víctimas. O sea, esa fue como la primera impresión que yo tuve, y que debemos ser los familiares los que estemos en el movimiento y que nosotros debemos como propo...eee, si, o sea, como trabajar en pro de que hayan más y más familiares, y como que todos los que hayan sufrido esas cosas estén allí” (Entrevistada Cali: 2010)

Desde la cita anterior, es evidente la necesidad de que el movimiento lo encarnen las mismas víctimas pues esto les permite estar seguros de que sus propósitos van a seguir direccionados a la reivindicación de los derechos de las mismas, además de que esto les permite acompañarse mutuamente en el proceso de superación de sus duelos.



Un objetivo explícito en las mujeres entrevistadas es un interés por que el movimiento perdure en el tiempo y sea reconocido en diferentes escenarios regionales, nacionales y mundiales, ya que esto les permite que sus casos sean conocidos y además de que esto presione para que los Estados efectúen acciones dirigidas a garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, tal cual lo sucedido en otros países con conflictos similares a los nuestros.

“No sólo a nivel nacional sino a nivel regional, las movilizaciones, ósea, ya hoy en día se habla de que existe el movimiento, lo que no pasaba hace cinco o cuatro años, ya hoy mucha gente sabe, los medios de comunicación saben que existe el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, ya eso es como un referente en el país, y que eso también es algo que se busca, porque es la manera como de perpetuarlo, de ir dejando la huella en la historia de la historia del país (...) y lo que sí es clave, clave, es el posicionamiento del movimiento ante los medios, ante, ante la comunidad, ante la sociedad en general. Porque uno comienza esos ejercicios, pues, de los medios que la gente comienza a ver, o los que se animan mucho a preguntar” (Entrevistada Cali; 2010)

En el capítulo Valle del Cauca existen diversas modalidades de encuentro de las víctimas, entre las que ellas identifican como más gratificantes o les despierta mayor interés para participar, están las acciones de visibilización, esto lo identifican como una fortaleza que debe ser promovida constantemente en la idea de que se fortalezca más el movimiento.

“los seres humanos no dejamos de ser emocionales, y esas cosas emocionan mucho a la gente y pues por ejemplo hay gente que uno invita a esas cosas y ha ido a una reunión o a dos y no han vuelto, y luego de una actividad como esa, ejemplo la del 29 de agosto, la gente continúa yendo como con más

fuerza, por ejemplo con la caminata de don Wilman puede ser que es esa caminata, en esa actividad, encontraron alguna cosa que los hizo enamorarse del movimiento, creo yo. Entonces yo creo que eso fortalece al interior” (Entrevistada Cali: 2010)

Al preguntársele a las víctimas por el qué le han aportado ellas al MOVICE, ellas mencionan que su formación académica, sus características personales, sus sueños, sus quehaceres cotidianos son contribuciones de ellas al movimiento lo cual las llena de satisfacción.

“Pues yo he tratado, le he aportado muchas cosas, también le he aportado cosas malas (risas), porque también por esa misma tenacidad, y ser tan fuerte de carácter, pues ee, yo soy malgeniada, exagero en algunas ocasiones en mi franqueza (risas), que, eee, no solamente en este medio ha sido una dificultad sino a lo largo de toda mi vida. Yo he tratado de manejarlo (risas), pero bueno, a veces es difícil, eee, pero yo creo que entre las cosas buenas que yo le he podido aportar es, ósea, como la fuerza, como la tenacidad, el dejar un poquito el dolor a un lado y poder, eee, digamos que, como ese enamoramiento del movimiento nos envuelva a todos y podamos luchar en pos de esos derechos, o por lo menos denunciar que esos derechos no se están reivindicando, esa lucha por el reconocimiento, lo que yo le decía ahorita, como víctima, ósea, que la sociedad en general y que el Estado algún día nos reconozca como eso, como víctimas, y nos dé un lugar en la constitución, en las leyes, en la misma sociedad” (Entrevistada Cali; 2010)

Finalmente, en el MOVICE capítulo Valle del Cauca los marcos de acción colectiva son identificados como las acciones, propósitos y estrategias del mismo, estos son legitimados pues recogen las necesidades de reconocerse como víctimas que se encuentran con otros y de esta manera lograr cambios frente a la impunidad imperante en los casos investigados. En este sentido el reconocimiento se convierte en una de la principales motivaciones para

fortalecer el proceso organizativo del que hacen parte y de esta manera generan acciones jurídicas, de denuncia a nivel local y nacional en pro de la no repetición de crímenes de lesa humanidad.



CAPÍTULO IV: TRABAJO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS



"Grito por la vida"

Egüez

"El trabajo social necesita hacer visibles las estrategias de acción de los sujetos involucrados en sus prácticas (...) debe pensarse desde afuera y desde adentro: desde los procesos específicos y desde "el mundo de la vida" para construir lenguajes que tengan la capacidad de nombrar y develar las voces de la exclusión y de la esperanza"

Olga Lucia Vélez (2003:7)

Para iniciar queremos partir de una pregunta irresuelta en el Trabajo Social ¿Cuál es el papel de nuestra profesión en la intervención con víctimas de crímenes de Estado?, sobre todo en un contexto donde durante, en algo más de medio siglo, el conflicto armado, y la violencia política, con la responsabilidad del Estado por acción u omisión, han provocado una serie de víctimas de manera sistemática y generalizada, situación que obliga algunos interrogantes sobre el lugar de las ciencias sociales, en particular del Trabajo Social, en los procesos de “intervención”, “acompañamiento” o acción profesional con este grupo de personas. El presente capítulo pretende dar algunas pistas acerca de la pregunta, sin embargo esta discusión es mucho más amplia y sigue sin ser concluida.

Para hablar del Trabajo Social y Derechos Humanos debemos partir, necesariamente, de la discusión sobre las diferentes concepciones de *intervención* que en el mundo de las ciencias sociales, particularmente del Trabajo Social, existen. Para ello se retoma a Carballada (2002), quien plantea que la intervención ha obedecido a la construcción de los diferentes proyectos de sociedad que se han agenciado en diferentes momentos históricos. Así pues, la intervención en un primer momento ha estado encaminada a la integración de los ciudadanos al orden social y, en ese sentido, la intervención ha ejercido un papel funcionalista y normativo, entendiendo que todo lo que se salga del orden establecido es “enfermo”, “anómalo” y debe ser integrado a los patrones establecidos, con el propósito de mantener el *todo social*. Esta fue una concepción que hizo que la intervención surgiera como un garante del contrato social. En la idea de ampliar lo anteriormente planteado, el sociólogo Javier Corvalan nombra a este momento de la intervención como *integracionista*, el cual

“insiste en el carácter unitario de la sociedad, por lo que la desviación, la heterogeneidad y la diversidad, aparecen como elementos poco deseables. Mientras el Estado es conceptualizado como el agente central de integración, los marginales o desviados son los actores a integrar (...) La intervención pretende en consecuencia, la integración de los marginales al proyecto nacional, lo que implica una re-socialización de éstos. Esta re-socialización los hace capaces de acceder a los beneficios materiales y simbólicos de la sociedad” (1996:15-17).

En un segundo momento se plantea que la intervención debe estar fundamentada en un marco teórico, colocado “a prueba” con las personas a las que se interviene, y en este sentido se reconoce la voz del que interviene como la única que determina lo que se hará en los diferentes contextos en los que se inscribe; es decir, desde esta visión se establece una relación sujeto-objeto en donde el profesional es el poseedor del saber, el cual es depositado sobre los individuos. El profesional es quien conoce lo que la sociedad necesita y a la vez conoce la forma de resolver las necesidades de la población, que en muchos casos no existen, necesidades creadas desde afuera producto de no reconocer los lenguajes, preocupaciones, necesidades o anhelos con que un grupo humano quisiera encontrarse. Desde este enfoque la víctima sería vista como un individuo pasivo que recibe todo lo que el profesional cree conveniente para su caso particular.

Una última idea propone el reconocimiento del otro, lo cual incidió en la formulación de un tercer momento de la intervención, donde Carballada plantea la intervención como una *construcción discursiva* elaborada por los sujetos que hacen parte de la realidad abordada, en este sentido a partir de la particularidad de los sujetos, de las comunidades y grupos estos elaboran una imagen de lo

que los circunda. Para Corvalan, este momento de la intervención es llamado *movilizador*, el cual parte de las necesidades de reivindicar desde distintos lugares sus particularidades como sujetos, por esta razón las personas generan procesos de organización, en tanto estos son asumidos como seres “capaces de estructurar un discurso de reivindicación sobre la base de situaciones no necesariamente estructurales, de organizarse y producir una lucha social” (Corvalan, 1996:43).

Teniendo en cuenta lo anterior, ubicamos como posibilidad esta concepción de intervención, pues reconoce los diferentes saberes y legados culturales de los sujetos, de las comunidades y las organizaciones sociales con los que se trabaja, en consecuencia consideramos que nuestra acción debe partir del acompañamiento y el reconocimiento del saber del profesional y de los sujetos con los que se desarrolla la acción. Para concluir en este momento de la intervención, Carlos Martín Beristain plantea que “las acciones y proyectos deben basarse en la realidad local y lo que sucede en el entorno donde se van a desarrollar y ser más un intercambio que una ayuda unidireccional” (1999:12)

En este sentido, Kisnerman plantea que el rol del Trabajador Social “debe partir de un análisis crítico de la realidad, en la cual existen unas condiciones que inhiben y marginan a un sector de la sociedad, de las condiciones de vida necesarias” (1998). Por lo que se considera que una práctica profesional debe partir de reconocer las formas de exclusión y marginación, propias de las sociedades que nos rodean. Es así como en el transcurso del presente documento se han planteado algunas particularidades del conflicto Colombiano, el cual ha dejado como resultado millones de víctimas. La violencia sociopolítica ha producido en las víctimas daños emocionales, en los proyectos de vida, en los vínculos establecidos consigo mismos, la familia y la sociedad, además de

daños materiales; es decir, los hechos de victimización ocasionan daños a nivel individual y colectivo.

“uno cuando es víctima de un crimen como esto pues, eeee, le quedan como rencores, rabias, dolores, frustraciones, indignación, o sea, sentimientos que son... que lo que terminan es como llenándolo a uno de... bajándole la autoestima (...) la desconfianza es una cosa que le queda a uno después del asesinato, después de vivir una experiencia como esa, es estar prevenido con todo el mundo, es como pensar que todo el mundo le quiere hacer daño. O sea, el no creer como en las buenas intenciones de la humanidad” (Entrevistada Cali, 2010)

El testimonio anterior evidencia los daños a nivel individual y familiar que le generó a la víctima el asesinato de su padre, como evidencia de aquellos conflictos y dramas sociales que son parte de un país que, atravesado por los procesos de victimización, no ha encontrado, aún, formas jurídicas, sociales y académicas de resolución y afrontamiento de sus causas y consecuencias. Si bien se mencionan posibles salidas o soluciones, la realidad cotidiana de las víctimas de crímenes de lesa humanidad, sigue marcada por las lógicas de la guerra, lo cual potencia los daños ya causados por el hecho y crea una condición de revictimización, generada por las condiciones de impunidad en relación con la justificación de los crímenes, la no sanción penal y moral de los responsables y la continuidad de las violaciones a los Derechos Humanos.

El Trabajo Social debe vislumbrar los daños causados en las víctimas, además de comprender las causas estructurales de los conflictos, pues se debe reconocer que los sujetos están inmersos en múltiples dimensiones de este. Así, para materializar lo planteado como el deber ser en el transcurso del presente capítulo, proponemos abordar la acción con víctimas de crímenes de

lesa humanidad desde dos enfoques complementarios: el enfoque psicosocial y el enfoque de derechos.

El enfoque *psicosocial* “Representa una mirada o postura tendiente a comprender las respuestas y los comportamientos de las personas víctimas de hechos violentos y de la vulneración de sus derechos, en un contexto cultural, político, económico, religioso y social determinado. El enfoque, a su vez, fundamenta procesos de acompañamiento personal, familiar y comunitario para restablecer en las víctimas, su integridad, fortalecer la identidad, reconstruir la dignidad y el tejido social, así como la preparación de los derechos vulnerados” (CORPORACIÓN AVRE, 2007). En este sentido, este es entendido como un camino de análisis que permite comprender los procesos humanos desde las dimensiones individual y colectiva en el marco de un proceso dinámico de relaciones. Desde este enfoque se parte la comprensión y reconocimiento de condiciones estructurales que conllevan a la violación de derechos, de la identificación de los impactos psicosociales causados por el hecho violento y el reconocimiento de los mecanismos de afrontamiento contruidos por las víctimas para contrarrestar los daños ocasionados en sus vidas. Este enfoque reconoce que las víctimas no viven y afrontan de la misma manera los eventos traumáticos, es decir los sujetos cuentan con recursos internos y externos que le permiten asumir y actuar de diferente forma frente dicha situación.

De acuerdo a lo anterior el rol del Trabajador Social en procesos de acompañamiento psicosocial, implica orientar las acciones al auto-reconocimiento; primero, de los daños ocasionados en el sujeto y en un segundo momento los mecanismos que cada víctima tiene para afrontar dichos daños. En este sentido la acción profesional está orientada a la recuperación emocional y de sus relaciones en los procesos colectivos y organizativos de denuncia y exigibilidad de sus derechos.

Sin embargo pensar una acción que llegue hasta la recuperación emocional sería limitada si esta acción no conlleva a que los sujetos implicados propendan por la protección frente a los derechos fundamentales y la garantía de no repetición, lo cual implica la construcción de una acción colectiva. Es decir, el acompañamiento desde este enfoque debe estar orientado al fortalecimiento de los nexos de identidad, los lazos de solidaridad y la reconstrucción de la memoria colectiva, con la intención de reinterpretar el pasado para pensar y trabajar en pro de nuevos futuros.

Abordar una situación traumática sin el reconocimiento de los derechos vulnerados y la construcción de acciones conjuntas que apunten a la restitución de los mismos, se convierte en una acción integradora¹⁵ en tanto solo llegaría al restablecimiento de condiciones intra-psíquicas para que el sujeto se adapte al medio. Por el contrario, al abordar lo psicosocial acompañado del enfoque de derechos estaríamos comprendiendo y actuando sobre la problemática a partir de reconocer a las víctimas como sujetos, como personas con recursos y potencialidades para afrontar y emprender procesos de reivindicación y exigencia de sus derechos, igualmente parte del reconocimiento de los responsables y las intencionalidades de la vulneración de sus derechos y los responsables de garantizarlos.

Con esto último, pasamos a hablar sobre el enfoque de derechos, el cual parte de identificar al Estado como responsable de garantizar los derechos de los ciudadanos y es ante este que se deben promover acciones de exigibilidad de reparación integral frente a los derechos vulnerados. El enfoque de derechos no se limita a satisfactores económicos para la sobrevivencia, sino que se extiende a lo sociocultural, psicosocial y sociopolítico, reconociendo los derechos tanto

¹⁵ Parafraseando a Corvalan, esta entendida como la acción que se enfoca a re-integrar a los que están por fuera de orden establecido (1996)

individuales como colectivos. La acción profesional debe reconocer a las personas como sujetos sociales y políticos, en tanto asumen un papel como constructores y transformadores de la sociedad en la que se encuentran insertos.

Es así, como desde estos dos enfoques se debe fundamentar un acompañamiento ético a nivel social, familiar y comunitario con las víctimas, en la idea de restablecer su integridad, fortalecer la identidad, reconstruir la dignidad y el tejido social, así como la construcción conjunta de mecanismos en contra de la impunidad y de exigibilidad de derechos, lo cual implica que los sujetos presentes en la acción generen empatías y logren reconocerse y construir proyectos comunes, a pesar de las diferencias.

A partir de lo anterior podemos decir que es importante que la acción en Trabajo Social este encaminada a fortalecer procesos organizativos de víctimas, como el MOVICE, pues a partir de esta investigación se halló, lo importante que es para las víctimas pertenecer a una organización de ellas y para ellas, ya que esto les permite construir colectivo desde la cotidianidad, los valores del afecto y el reconocimiento de los otros como personas que sueñan, piensan y se expresan.

“yo ya llevaba dos años que no salía, entonces cuando yo llegue allá, ellos me dieron animo (...), uno recuerda, pero ya estoy feliz, feliz, he superado el dolor (...) cuando hay una reunión y yo me pongo contenta, voy a ver a mis compañeras, nos presentamos y compartimos muchas cosas y muchas veces hasta la comida la compartimos” (Entrevistada Buenaventura, 2010)

Teniendo como marco de referencia los planteamientos anteriores, es importante considerar enmarcar nuestra acción, con las organizaciones de víctimas, desde una *mirada constructivista*, en tanto que existe la posibilidad de crear juntos, de reconocer potencialidades en las diferencias y reconocer limitaciones. Retomando las palabras de Carballada, “la intervención en lo social expresa la necesidad de una búsqueda, de una construcción, de una modalidad discursiva diferente, determinada ahora por el sujeto, por su palabra, por su singularidad, a la vez que recupera la importancia de los vínculos de ese sujeto con otros, buscando desde allí la transformación de aquello que se construyó discursivamente como lo hegemónico” (Carballada, 2002)

Igualmente, vemos pertinente abordar la reflexión frente al papel ético – político de la acción, retomando algunos de los planteamientos de Estrada (2004), quien plantea que se puede decir que “en un mundo caracterizado hoy por la sacralización del logro de la eficacia y la efectividad como alternativa de solución a todos los problemas sociales, las trabajadoras y los trabajadores sociales cómodamente instalados en esta posición corren el riesgo de dejar de lado la ética profesional para embarcarse en supuestos procesos “exitosos” de eficacia técnico instrumental privilegiando el uso de la técnica, independiente del contenido de los problemas sociales, de los sujetos sociales, de las consecuencias que derivan de las acciones y del contexto contingente en el que se interviene”. Argumento que se conecta con lo planteando, como la necesidad de emprender proyectos donde se tenga en cuenta ese otro, donde se posibilite la comprensión de los sujetos y sus entornos sin aislarlos de sus contextos sociales, políticos y culturales, todo esto haciendo consciente y reflexionando constantemente frente a la no existencia de neutralidad cuando se interviene, puesto que las acciones que emprendemos los sujetos esta acompañadas de una postura política.

En este orden de ideas, es fundamental revisar cómo estamos asumiendo nuestro quehacer profesional; cuál es la forma en que nos relacionamos con el otro; cómo lo concebimos y cómo el otro nos concibe a nosotros; cómo interactuamos y qué construimos con él, en la idea de fundamentar nuestra acción. Pues una acción profesional fundamentada en la ética debe contemplar, tanto el sentir individual como el sentir en colectivo, pues como lo plantea Darío Botero no puede existir una ética del individuo de espaldas a la sociedad, una acción ética contempla y defiende la dignidad (BOTERO, 2001)

El profesional que en consecuencia con los propios fines de su acción escoge y se identifica en procesos de transformación política, se asume como un *acompañante* del proceso. Entendiendo por acompañante aquel que va junto a otros, el acompañante es quien no intenta dirigir, pero si conmocionar, es aquel que invita a la reflexión en y con el otro. Para la realización de este acompañamiento el Trabajo Social debe pensarse herramientas teóricas, metodológicas y técnicas, que aporten a la construcción de formas creativas de exigibilidad y de resistencia que apunten al fortalecimiento del tejido social, procurando el reconocimiento de los actores como sujetos de derechos.

El ejercicio de acompañar, sólo es posible donde el profesional y actor parten de reconocerse en las diferencias; este tipo de relación nos remite a ese encuentro entre dos sujetos diferentes que se *acompañan* en la diferencia de reconocer la otredad radical de quienes son. Ello, porque la relación entre comunidades y profesionales de lo social no ha de ocultar, como en algunos modelos o experiencias, la relación asimétrica de los procesos de acompañamiento social. Ser conscientes o hacer evidentes las múltiples tensiones o relaciones de poder que se juegan en estos procesos, es vital de cara a una dinámica ética y profesionalmente diferente a las tradicionales. Pero esto, requiere de la existencia del ejercicio profundo de la escucha. Escucha

que permita el NO OLVIDO, de todas las violaciones a los Derechos Humanos y la exigibilidad de la no repetición, además de buscar alternativas para la reparación integral de las víctimas, contribuyendo así en la consolidación de escenarios propicios para que un ejercicio profesional que desde lugares utópicos, apunten hacia la dignificación de un mundo más humano.

*“El poder solo es realidad donde la
palabra y el acto no se han separado,
donde las palabras no están vacías y los
hechos no son brutales, donde las
palabras no se emplean para velar
intenciones sino para descubrir
realidades, y los actos no se usan para
violar y destruir sino para establecer
relaciones y crear nuevas realidades”*

Hanna Arendt

CONCLUSIONES

- ✓ Las víctimas pertenecientes al Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, se convierten todos los días en un actor colectivo, que aunque vivencia de manera distinta las transformaciones a partir de un hecho violento, se encuentran con otros para construir alternativas para la realización de sus derechos.
- ✓ El MOVICE permite el encuentro entre familiares de víctimas que por extensión también son víctimas y se reconocen como tal, evidencian las intencionalidades en la realización de los crímenes lo que permite desculpabilizar a la víctima en tanto se reivindican sus proyectos y la vida sobre las justificaciones que dan los victimarios sobre sus asesinatos.
- ✓ El MOVICE es una acción colectiva que reivindica los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral, día a día buscan visibilizar la voz de las víctimas en un contexto de creciente impunidad, es así como los ejercicios de memoria permiten dignificar las vidas y proyectos de las víctimas a la par que ponen al descubierto a los victimarios y los proyectos de sociedad que representan.
- ✓ En las acciones, propósitos y estrategias que el MOVICE ha construido para relatar las victimización que han sufrido diversos sectores sociales en el país, se encuentran las galerías de la memoria y contra la impunidad, las movilizaciones, los plantones y demás acciones que visibilizan las narraciones sobre los crímenes de Estado y las apuestas que las víctimas tiene para que estos crímenes no se repitan, pero

sobretudo son la posibilidad de compartir las historias y sueños que no pudieron ser posibles porque a quienes pertenecían ya no están.

- ✓ La acción profesional desde el Trabajo Social debe propender por visibilizar las inequidades sociales y aportar en la construcción de alternativas que posibiliten la realización de la humanidad; a partir del reconocimiento de los múltiples saberes de los sujetos es posible que la acción profesional corresponda con las expectativas de los sectores con los que se trabaja.
- ✓ El que hacer del Trabajo Social con víctimas debe generar procesos de acompañamiento a nivel individual y colectivo en busca de superar los hechos violentos y reivindicar los derechos de las víctimas, con el propósito de que estos crímenes no se vuelvan a repetir.

BIBLIOGRAFÍA

AUTORES VARIOS (2006). MEMORIAS Seminario – Taller “Corte a la Impunidad”. Colombia en la mira de la Corte Penal Internacional. Bogotá.

AVELLANEDA TARAZONA, Luis Carlos (2011). Informe de Ponencia para Segundo Debate, al Proyecto de Ley No. 213 de 2010 Senado, 107 de 2010 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley 085 de 2010 Cámara, presentado a la Presidencia de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, Radicado el 11 de Mayo de 2011. Bogotá: www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/download/59

BEJARANO, JESUS ANTONIO (1978). Industrialización y Política Económica En: Colombia Hoy. Bogotá: Siglo XXI Editores.

BERISTAIN, Carlos Martín (1999). Reconstruir el tejido social: un enfoque crítico de la ayuda humanitaria. España: Icaria editorial

BOTERO URIBE, Darío (2001). Vida, ética y democracia. Bogotá: Universidad Nacional, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

CÁCERES VILLOTA, Claudia Johana y PERDOMO PATIÑO, Jenny Cristina (2001). Reconstrucción de los hechos y acercamiento a los efectos psicosociales de la población afectada por las desapariciones y asesinatos colectivos de los habitantes de la vereda la Sonora en el marco de los sucesos violentos ocurridos entre 1986 y 1994 en los municipios Riofrío; Trujillo y Bolívar, conocidos como “la masacre de Trujillo”. Cali: Trabajo de grado

(Trabajadoras Sociales). Universidad del Valle. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

CASTILLEJO CUELLAR, Alejandro (2007). Desplazamiento forzado y el problema de las reparaciones: meditaciones preliminares. En: Restablecimiento, reparación y procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento: Reflexiones y avances investigativos. Manizales: Centro Editorial de la Universidad de Caldas.

CONSULTARÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO – CODHES – (2011). Boletín Número 78. Bogotá: www.codhes.org.

COLOMBIA NUNCA MÁS (2000). Colombia Nunca Más Crímenes de Lesa Humanidad Zona 7ª. Colombia: Ed. Colombia Nunca Más.

COLOMBIA NUNCA MÁS (2009). Valle del Cauca: violencia, política y derechos humanos, en documento de trabajo. Cali: inédito.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA (2005). Ley de Justicia y Paz. Ley 975 de 2005. Bogotá: MOMO Ediciones.

CORPORACIÓN AVRE, (2007). Proceso formativo “Gestores y Gestoras de Derechos Humanos”. Suroccidente Colombiano. Cali: CD.

CORRALES DIAZ, Carlos (1996). Sobre la producción de sentido. México: <http://iteso.mx/~carlosc/pagina/documentos/sentido4.htm>

CORVALAN, Javier (1996). Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. www.rau.edu.uy/fcs/dts/Mip1/corvalan.pdf

DECLARACIÓN POLITICA DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE VICTIMAS DE
CRIMENES DE ESTADO EN EL MARCO DE SU CUARTO ENCUENTRO.

DELGADO SALAZAR, Ricardo (2009). Acción Colectiva y Sujetos Sociales: Análisis de los Marcos de Justificación Ético – Políticos de las Organizaciones Sociales de Mujeres, Jóvenes y Trabajadores. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana

ESCOBAR, Arturo (2001). Política cultural Cultura Política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Madrid: Taurus.

ESTRADA OSPINA, Víctor Mario (2004). Implicaciones ético-políticas y ético-metodológico-técnicas de la formación académica en una sociedad globalizada, en Ponencia presentada en el XVIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social. La cuestión social y la formación profesional en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad Latinoamericana. San José de Costa Rica.

GALEANO M, María Eumelia (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

GRUPO DE TRABAJO PRO – REPARACION INTEGRAL (2006). Voces de Memoria y Dignidad: Material pedagógico sobre reparación integral. Modulo: Elementos de Análisis para Abordar la reparación integral. Colombia: ARFO Editores e Impresores.

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ – INDEPAZ – (2010). V Informe Sobre narcoparamilitares en 2010. Bogotá: http://www.semana.com/documents/Doc-2153_2011323.pdf

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS – IIDH- (2006). Verdad, justicia y reparación: Desafíos para la democracia y la convivencia social. Bogotá: Guía Didáctica/IIDH.

JARAMILLO MARÍN, Jefferson (2009). La “perspectiva relacional” y el “enfoque de redes” en el análisis de los movimientos sociales. Aproximaciones preliminares a un estudio de caso, en Revista Prospectiva No. 14. Cali: Escuela de Trabajo Social y desarrollo Humano. Universidad del Valle.

LUCKMANN, Thomas (1996). Teoría de la acción social. Barcelona: Ed. Paidós.

MCADAM, Dough y Otros (1999). Movimientos Sociales: perspectivas comparadas. Madrid: Ed. ISTMO

MARTÍNEZ, Luz M^a (2006). Preguntarse sobre el “Sentido”: trazos de una indefinición necesaria. Revista digital No. 10. www.antalya.uab.es/athenea/num10/martinez.pdf

MELUCCI, Alberto (1995). The process of collective identity, en Social Movements and culture. Johnston, Hank and Klandermans, bet associate Editor.

MOLANO, ALFREDO. El Conflicto Colombiano y sus Perspectivas. Barcelona: Observatori Solidaritat, Universidad de Barcelona. www.observatori.org/php?id=51&files_id=31...ing

MOVICE, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (2005). Acta de constitución del Movimiento Nacional de Víctimas. Bogotá.

MOVICE, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (2008). Documentos de Discusión. Bogotá.

MOVICE, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (2010) ¿Qué es el MOVICE?. Colombia: http://www.movimientodevictimas.org/index2.php?option=com_content&do_pdf1&id=490

OBSERVATORIO PARA LA PAZ: SEGUIMIENTO AL CONFLICTO Y AL DESPLAZAMIENTO. VALLE DEL CAUCA (2005). ATLAS: Conflicto y Desplazamiento Valle del Cauca. Cali: Grupo 2 creativo

PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (2004). Una Democracia Asediada: Balance y Perspectivas del Conflicto Armado en Colombia. Bogotá: Norma

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD - (2007). Boletín Hechos del Callejón: Del dolor a la verdad y a la reconciliación. No. 21, año 2 y 3 (Diciembre de 2006 y enero de 2007), ISSN 1794-9408.

RITZER, George (1998). Teoría Sociológica Contemporánea. Buenos Aires: Ed. Mc Graw Hill.

RIVAS, Antonio (1998). El Análisis de Marcos: Una Metodología para el Estudio de los Movimientos Sociales. En: IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín. Los Movimientos Sociales: Transformaciones Políticas y Cambio Cultural. Madrid: Editorial Trotta S.A.

RODRIGUEZ, Jaime Alejandro. Pájaros, bandoleros y sicarios. Para una historia de la violencia en la narrativa Colombiana. Bogotá: www.javeriana.edu.co

RODRÍGUEZ PIZARRO, Alba Nubia (2005). Acciones Colectivas en el Conflicto Político Colombiano: ¿De Guerrilla a Grupos Terroristas? El caso del ELN. En Revista Política y Sociedad Vol. 42 Núm. 2. Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

RODRÍGUEZ PIZARRO, Alba Nubia y CARVAJAL BURBANO, Arizaldo (1999). Guía para la elaboración de proyectos de investigación social. Cali: Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.

SANCHEZ, Gonzalo (1991). Guerra y política en la sociedad colombiana. Bogotá: El Ancora Editores.

SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo (1991.). Pasado y presente de la violencia en Colombia. Bogotá: CERC.